

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Comisiones percibidas por distribución, asesoramiento, gestión discrecional de carteras de inversión y gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo

Descripción Tal como se desglosa en la nota 14.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, las comisiones por distribución de productos de inversión, asesoramiento, gestión discrecional de carteras de inversión y gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo ascienden a 33.597.796,35 euros a 31 de diciembre de 2025.

Los principios y criterios de valoración empleados para el registro de estas comisiones se indican en la nota 5.8.ii) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Dada la representatividad que tienen estas comisiones en los ingresos del Grupo, tanto por su importe como por el elevado volumen de transacciones en las que se han devengado, consideramos el reconocimiento de ingresos por dichas comisiones como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el entendimiento y evaluación del entorno de control interno asociado al proceso de reconocimiento de ingresos de las comisiones de distribución de productos de inversión, asesoramiento, gestión discrecional de carteras de inversión y gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo.

Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Para las comisiones de distribución de productos de inversión, asesoramiento, gestión discrecional de carteras de inversión, hemos realizado el recálculo de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2025 en función de las condiciones contractuales establecidas.
- ▶ Para las comisiones de gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, hemos realizado el recálculo de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2025, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, de los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por el Grupo.
- ▶ Para una muestra de ingresos por comisiones, hemos obtenido confirmaciones de terceros para verificar el importe registrado de ingresos por comisiones devengadas durante el ejercicio 2025.
- ▶ Para una muestra de comisiones devengadas pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2025, para las que no hemos recibido confirmación, hemos verificado su cobro posterior.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable aplicable.

Fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U., ("Sociedad Absorbida") por Tressis, Sociedad de Valores, S.A. ("Sociedad Absorbente"),

Descripción Tal y como se describe en la Nota 1 y 18 de la memoria consolidada adjunta, con fecha 7 de octubre de 2025 quedó inscrita en el Registro Mercantil la fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U., ("Sociedad Absorbida") por Tressis, Sociedad de Valores, S.A. ("Sociedad Absorbente"), ambas pertenecientes a Morabanc Grup, S.A. Como consecuencia de esta operación, la Sociedad ha integrado la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad Absorbida.

Desde un punto de vista contable, la totalidad de las operaciones efectuadas por parte de las sociedades se consideran realizadas por cuenta del Grupo, a partir de la fecha 1 de enero de 2025.

Identificamos esta operación como una cuestión clave de la auditoría debido a la relevancia cuantitativa y cualitativa de los saldos integrados, así como al grado de juicio aplicado por la Dirección en la determinación del tratamiento contable de la fusión, en particular en relación con (i) la aplicación de la normativa contable correspondiente a operaciones entre entidades bajo control común, (ii) la valoración y correcta incorporación de los activos y pasivos transmitidos y (iii) la adecuación y suficiencia de la información a revelar en la memoria de las cuentas anuales.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Obtención y análisis de la documentación legal de la operación (proyecto y escritura de fusión, actas de aprobación por los órganos de gobierno correspondientes), con el fin de comprender los términos y condiciones de la misma.
- ▶ Evaluación del tratamiento contable aplicado por la Dirección, verificando su adecuación a la normativa contable aplicable a operaciones de fusión entre sociedades bajo control común.
- ▶ Verificación de que los activos y pasivos integrados en la Sociedad han sido reconocidos por los valores contables previos.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Shape the future
with confidence

6

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante de fecha 26 de marzo de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03358

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaume Pallerols Cat

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

26 de marzo de 2026

**TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

ACTIVO CONSOLIDADO	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2025	Periodo actual 31/12/2024
Tesorería	9.1	9,07	348,91
Cartera de negociación	9.2	4.306.044,20	2.263.647,07
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		4.260.099,52	2.204.799,56
Derivados de negociación		45.944,68	58.847,51
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9.3	13.600,00	8.000,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		13.600,00	8.000,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias		70.032.549,24	43.489.035,40
Crédito a intermediarios financieros	9.4	57.574.339,42	39.178.949,06
Crédito a particulares	9.5	12.458.209,82	4.310.086,34
Otros activos financieros		-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Cartera valorada a coste		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Participaciones		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	6	998.161,11	381.214,80
De uso propio		998.161,11	381.214,80
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	7	2.516.728,59	2.768.242,57
Fondo de comercio		2.095.981,67	2.374.680,83
Otro activo intangible		420.746,92	393.561,74
Activos fiscales		1.205.155,78	625.568,31
Corrientes		582.252,53	278.927,13
Diferidos	13	622.903,25	346.641,18
Resto de activos	11	406.033,69	499.337,16
TOTAL ACTIVO		79.478.281,68	50.035.394,22

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

PASIVO Y PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2025	Periodo anterior 31/12/2024
Cartera de negociación		-	-
Derivados de negociación		-	-
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.6	1.310.815,28	1.635.085,59
Pasivos financieros a coste amortizado		31.476.815,02	28.970.830,16
Deudas con intermediarios financiero	9.7	2.013.919,29	1.717.564,48
Deudas con particulares	9.8	29.462.895,73	27.253.265,68
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones	17	400.000,00	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		400.000,00	-
Pasivos fiscales	13	91.757,58	54.843,56
Corrientes		91.757,58	54.843,56
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	11	6.068.726,35	4.566.672,28
TOTAL PASIVO		39.348.114,23	35.227.431,59
FONDOS PROPIOS	10	40.130.167,45	14.807.962,63
Capital		3.174.224,90	2.136.244,00
Escriturado		3.174.224,90	2.136.244,00
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		22.621.255,14	1.070.000,00
Reservas / (pérdidas acumuladas) (+/-)	10	11.631.215,80	8.262.422,18
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación (+/-)		-	-
Otros Instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios (-)	10	(92.631,94)	(29.521,89)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante (+/-)	4	4.246.103,55	3.368.818,34
Menos: Dividendos y retribuciones (-)	4	(1.450.000,00)	-
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Entidades valoradas por el método de participación (+/-)		-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		40.130.167,45	14.807.962,63
INTERESES MINORITARIOS (+/-)		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		79.478.281,68	50.035.394,22

PRO-MEMORIA	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2025	Periodo anterior 31/12/2024
Avales y garantías concedidas		261.041,99	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de valores		-	-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores	9.5	9.182.000,00	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		9.443.041,99	-
Depósito de títulos		3.896.092.970,51	3.470.395.662,67
Carteras gestionadas		2.191.027.042,72	1.676.676.084,03
Otras cuentas de orden		5.758.258,73	105.602,80
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	14	6.092.878.271,96	5.147.177.349,50

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	Notas de la Memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2025	Periodo anterior 31/12/2024
Intereses y rendimientos asimilados	9.4 y 9.5	1.024.077,67	321.500,76
Intereses y cargas asimiladas (-)		(27.674,09)	(1.123,18)
MARGEN DE INTERESES (+/-)		996.403,58	320.377,58
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)		-	-
Comisiones percibidas	14.1	40.344.074,07	30.572.412,11
Comisiones pagadas (-)	14.2	(13.476.077,91)	(11.738.791,40)
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	9.2 y 9.3	2.606.939,27	2.251.848,55
Cartera negociación (+/-)		2.606.939,27	2.251.848,55
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		(20.916,85)	(5.605,66)
Otros productos de explotación		477.328,47	905.903,58
Otras cargas de explotación (-)	1	(163.395,60)	(63.772,22)
MARGEN BRUTO (+/-)		30.764.355,03	22.242.372,54
Gastos de personal (-)	16	(16.611.091,44)	(12.192.124,33)
Gastos generales (-)	16	(7.373.858,32)	(5.023.773,85)
Amortización (-)	6 y 7	(779.382,11)	(542.671,20)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		(400.000,00)	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	9.5	(32.335,17)	-
Inversiones crediticias (+/-)		(32.335,17)	-
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		5.567.687,99	4.483.803,16
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Activos materiales (+/-)		-	-
Activos intangibles (+/-)		-	-
Resto (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		5.567.687,99	4.483.803,16
Impuesto sobre beneficios (+/-)	13	(1.321.584,44)	(1.114.984,82)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		4.246.103,55	3.368.818,34
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (+/-)		4.246.103,55	3.368.818,34
Resultado atribuido a intereses minoritarios (+/-)		-	-
Resultado atribuido a la entidad dominante (+/-)		4.246.103,55	3.368.818,34
BENEFICIO POR ACCION		1,96	1,73
Básico		1,96	1,73
Diluido		1,96	1,73

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	Notas de la memoria	Uds: Euros	
		Periodo actual 31/12/2025	Periodo anterior 31/12/2024
A) Resultado consolidado del ejercicio (+/-)		4.246.103,55	3.368.818,34
B) Otros ingresos / gastos reconocidos (+/-)		-	-
1. Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Importes transferidos a valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
d) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		4.246.103,55	3.368.818,34

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro: 183

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

TOTAL FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima Emisión	Reservas (Pérdidas ac)	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Dividendo a cuenta	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final en 2023	2.136.244,00	1.070.000,00	6.944.535,74	(23.375,00)	2.634.886,44	-	12.762.291,18	-	12.762.291,18
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2024	2.136.244,00	1.070.000,00	6.944.535,74	(23.375,00)	2.634.886,44	-	12.762.291,18	-	12.762.291,18
Total Ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	3.368.818,34	-	3.368.818,34	-	3.368.818,34
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.317.886,44	(6.146,89)	(2.634.886,44)	-	(1.323.146,89)	-	(1.323.146,89)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 4)	-	-	-	-	-	(1.450.000,00)	(1.450.000,00)	-	(1.450.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.368.818,34	-	(3.368.818,34)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	1.037.980,90	21.551.255,14	(24,72)	-	-	-	22.589.211,32	-	22.589.211,32
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(63.110,05)	-	-	(63.110,05)	-	(63.110,05)
Saldo final en 2025	3.174.224,90	22.621.255,14	11.631.215,80	(92.631,94)	4.246.103,55	(1.450.000,00)	40.130.167,45	-	40.130.167,45

Tipo de Entidad: SOCIEDAD DE VALORES
Denominación: TRESSIS SV, S.A.
Nº Registro:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO		Uds: Euros	Periodo actual	Periodo anterior
(método indirecto)			31/12/2025	31/12/2024
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			1.281.548,77	31.517.119,05
Resultado antes de impuestos (+/-)			5.567.687,99	4.483.803,16
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)			1.211.717,28	441.096,12
Amortización	5 y 6		779.382,11	542.671,20
Otros ajustes (+/-)			432.335,17	(101.575,08)
Resultado ajustado (+/-)			6.779.405,27	4.924.899,28
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)			(2.623.485,26)	(2.311.261,10)
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias (+/-)			(2.025.818,59)	(1.944.187,55)
Cartera de negociación (+/-)			12.902,83	41.455,64
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			(2.055.299,96)	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)			(2.999,60)	(3.800,00)
Otros activos de explotación (+/-)			1.447.730,06	(404.729,19)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)			(1.297.173,35)	29.116.581,31
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)			(613.397,81)	27.428.346,92
Cartera de negociación (+/-)			-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)			(683.775,54)	1.688.234,39
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)			(1.577.197,89)	(213.100,44)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)			4.556.499,00	(1.376.249,22)
Pagos (-)			(96.797,88)	(1.376.249,22)
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento (-)			-	-
Participaciones (-)			-	-
Activos materiales (-)	5		(88.475,19)	(178.567,43)
Activos intangibles (-)	6		(8.322,69)	(1.197.681,79)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio (-)			-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)			-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)			-	-
Cobros			4.653.296,88	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento			-	-
Participaciones			-	-
Activos materiales			-	-
Activos intangibles			-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio			-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta			-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		18	4.653.296,88	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			(1.513.110,05)	(1.323.146,89)
Pagos (-)			(63.110,05)	(6.146,89)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)			-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	10		(63.110,05)	(6.146,89)
Devolución y Amortización obligaciones y otros valores negociables (-)			-	-
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)			-	-
Cobros			-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)			-	-
Emisión y adquisición instrumentos de capital propio (+)			-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)			-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)			-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de capital (-)		4	(1.450.000,00)	(1.317.000,00)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)			-	-
5. AUMENTO /(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)			4.324.937,72	28.817.722,94
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)			35.252.593,37	6.434.870,43
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)			39.577.531,09	35.252.593,37

TRESSIS SOCIEDAD DE VALORES, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Nota 1 ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

a) Información general

Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante la Sociedad) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) configuran un grupo integrado de empresas que operan principalmente en el sector financiero.

La Sociedad dominante de este grupo es Tressis, Sociedad de Valores, S.A., (en adelante la Sociedad) que se constituyó en España como Sociedad Anónima el 27 de octubre de 2000, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la calle Jorge Manrique nº 12 de Madrid, lugar en el que desarrolla su actividad.

Se encuentra inscrita en el Registro de empresas de servicios de inversión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (en adelante la CNMV) con el número 183.

La Sociedad tiene como objeto social exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las Sociedades de Valores como empresas de Servicios de Inversión por los artículos 125 y 126 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión ("LMV").

Su programa de actividades, por tanto, incluye:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de órdenes por cuenta de clientes en los instrumentos financieros recogidos en las letras a) y b) del artículo 2.1 de la LMV, con la particularidad de que el servicio se limitará a la interposición de la cuenta propia en operaciones de renta fija.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- La colocación de instrumentos financieros, sin base en un compromiso firme.
- El asesoramiento en materia de inversión.

De igual forma, la Sociedad podrá realizar los siguientes servicios auxiliares:

- i) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros previstos en el artículo 2 de la LMV.

- ii) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los Instrumentos previstos en la LMV y sus disposiciones de desarrollo, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o el préstamo.
- iii) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- iv) La elaboración de informes de inversión y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre Instrumentos financieros.
- v) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.

Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades accesorias:

- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, en relación a planes de pensiones y seguros de vida.
- El asesoramiento de inversiones respecto a sociedades y fondos de capital riesgo y activos inmobiliarios.
- Colaboración con entidades de crédito.
- Planificación financiera
- Colaboración con plataformas de financiación participativa.
- Colaboración con promotores u oferentes de determinados instrumentos de inversión o productos financieros en relación con: (i) activos inmobiliarios incluyendo, sin limitación, la inversión en residencias de estudiantes o de la 3ª edad, establecimientos hoteleros, promociones urbanísticas, infraestructuras, inmuebles de naturaleza urbana o rústica, activos inmobiliarios relacionados con las energías renovables (parques solares o eólicos, plantas de generación de hidrógeno, etc.) o actividades logísticas (bien directamente o a través de sociedades) y (ii) productos financieros relativos a la concesión de financiación a terceros (incluyendo, sin limitación, la concesión de financiación a productores cinematográficos y audiovisuales o productores y exhibidores de espectáculos en vivo); la inversión en fondos propios o adquisición de participaciones o cuotas de participación en entidades dedicadas a la producción cinematográfica y audiovisual, la producción y exhibición de espectáculos en vivo o actividades de investigación y desarrollo e innovación."

Las sociedades de valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico, que se resumen del siguiente modo:

- a) La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.
- b) Su capital social mínimo debe situarse en 730.000 euros, debiendo estar totalmente desembolsado en el momento de la constitución.

- c) Debe cumplir con determinados coeficientes de liquidez y solvencia de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio, el Reglamento (UE) 2033/2019, de 27 de noviembre y la Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019.
- d) Deben adherirse al Fondo de Garantía de Inversiones en los términos establecidos en el Real Decreto 1642/2008 de 10 de octubre que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.
- e) Sólo podrán obtener financiación de sociedades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas, pero solo en concepto de:
 - Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, en relación a planes de pensiones y seguros de vida.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
 - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

La CNMV tiene concedida la potestad de supervisión e inspección de las empresas de servicios de inversión y ha emitido la reglamentación correspondiente para determinar la forma y contenido de los balances públicos y los principios contables para su preparación.

b) Hechos relevantes

En el ejercicio 2024, se ejecutó la adquisición directa por parte de Mora Banc Grup S.A., con domicilio en Avenida Meritxell, 96, AD500 Andorra la Vella, Principado de Andorra, del 82,98% del capital social y derechos de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. Así pues, el Grupo está integrado en el grupo de empresas que encabeza Mora Banc Grup, S.A.

La compraventa fue realizada en dos tandas. En fecha 18 de noviembre de 2024, fue adquirido un 79,76% del capital social, y en fecha 19 de noviembre de 2024, fue adquirido el 3,22% restante, alcanzando así el 82,98% total.

Adicionalmente, a consecuencia de la fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U., ("Sociedad Absorbida") por Tressis, Sociedad de Valores, S.A. ("Sociedad Absorbente") (Nota 18), la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó con fecha 25 de septiembre de 2025 una ampliación de capital de 1.037.980,90 euros por medio de la emisión de 943.619 acciones de 1,10 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 22,84 euros por acción, por un importe total de 21.551.255,14 euros (Ver nota 18), pasando a ostentar Mora Banc Grup, S.A. el 90,20% de la Sociedad. Con fecha 7 de octubre de 2025, quedó inscrita en el Registro Mercantil.

La fusión se ha llevado a cabo mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con extinción, y la transmisión en bloque de su patrimonio social por sucesión universal a la Sociedad Absorbente.

A efectos fiscales, la operación se realizó al amparo del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS").

La fusión fue autorizada el 23 de septiembre de 2025 por la Autoritat Financiera Andorrana (AFA), y el 6 de octubre por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La fusión responde a razones de racionalización y simplificación de la estructura societaria del Grupo al que pertenecen ambas sociedades (Mora Banc Grup, S.A.), con el objetivo de lograr una gestión más eficiente de la actividad y simplificar la gestión administrativa y de dirección de las actividades económicas desarrolladas por las Sociedades participantes, con el consiguiente ahorro en costes.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 43 y 44 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, y respecto de cada una de las Sociedades Absorbidas, éstas han decidido que los balances cerrados a 31 de diciembre de 2024 se consideren como balances de fusión, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente.

El Anexo 2 de estas cuentas anuales incorporan la información exigida por el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

El 3 de enero de 2024 el Grupo adquirió a All Trading Europe Assets & Markets, Sociedad de Valores, S.A.U., una unidad productiva autónoma dedicada a la actividad de intermediación en las áreas de repo y deuda privada (véase Nota 18).

c) Consolidación

En la actualidad, la Sociedad es matriz, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del grupo formado por Tressis, Sociedad de Valores, S.A. y sociedades dependientes, en adelante el Grupo. El detalle de sus sociedades dependientes es el siguiente:

- Tressis Previsión, S.L.U.
- Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

d) Sucursales y representantes

La Sociedad tiene cuatro sucursales, sitas en Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Valencia.

En el **Anexo 1** de la presente memoria se detallan las representaciones otorgadas por la Sociedad.

e) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2025 ha ascendido a 163.395,60 euros (63.722,22 euros en el ejercicio 2024), que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Nota 2 CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN

a) Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación y la información relacionada con las mismas es la siguiente:

• TRESSIS PREVISIÓN S.L. UNIPERSONAL

Domicilio: C/ Jorge Manrique, 12 Madrid

Supuesto que determina su configuración como sociedad dependiente: la sociedad dominante posee la mayoría de los derechos de voto.

Actividades realizadas:

Los servicios de divulgación de productos financieros y de inversión y el asesoramiento respecto de los mismos.

La prestación de servicios de promoción y para la promoción de actividades, empresas y organizaciones dedicadas a actividades de carácter financiero.

Los servicios pueden ser de carácter jurídico, técnico, incluso informático y de comunicaciones, así como de selección de personal y de medios y colaboraciones, incluso valoración de aportaciones financieras o de propiedad intelectual o industrial.

Los servicios de mediación entre empresas individuales o sociales, o grupos con la finalidad de promoción citada.

La organización y explotación de instalaciones y servicios de telecomunicaciones, incluso telemáticos e informáticos en relación con la materia de las anteriores actividades.

Las mencionadas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, por la Sociedad, bien en forma directa, bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, tales como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

No obstante, para aquellas actividades en que sea preceptiva cualquier tipo de autorización administrativa o la inscripción de la entidad en cualquier clase de registro común o especial, la fecha de comienzo de este tipo de operaciones será aquella en la que se hayan cumplido todos los trámites administrativos necesarios para el desarrollo de la concreta actividad.

Ejercicio económico y fecha de cierre de las últimas cuentas anuales: ejercicio 2025, cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2025.

Método de consolidación: Integración Global

• **TRESSIS GESTIÓN, SGIIC, S.A.**

Domicilio: C/ Jorge Manrique, 12 Madrid

Supuesto que determina su configuración como sociedad dependiente: la sociedad dominante posee la mayoría de los derechos de voto.

Actividades realizadas:

Administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión, así como de las entidades de capital riesgo y otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Ejercicio económico y fecha de cierre de las últimas cuentas anuales: ejercicio 2025, cuentas cerradas el 31 de diciembre de 2025.

Método de consolidación: Integración Global

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen entidades ajenas al grupo que posean una participación superior al 10% del capital.

Los datos del patrimonio de las empresas que forman el grupo son los siguientes:

31 de diciembre de 2025							
Entidad	Capital	Prima Emisión	Reservas	Valores Propios	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones (-)	Patrimonio neto
Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (*)	3.174.224,90	22.621.255,14	9.320.790,97	(92.631,94)	2.454.481,35	(1.450.000,00)	36.028.120,42
Tressis Previsión, S.L.U. (**)	3.006,00	-	29.620,18	-	4.796,41	-	37.422,59
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (*)	1.410.000,00	-	3.146.443,32	-	1.786.825,79	-	6.343.269,11

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 están pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales no auditadas.

31 de diciembre de 2024							
Entidad	Capital	Prima Emisión	Reservas	Valores Propios	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones (-)	Patrimonio neto
Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (*)	2.136.244,00	1.070.000,00	7.174.744,50	(29.521,89)	2.146.071,19	-	12.497.537,80
Tressis Previsión, S.L.U. (**)	3.006,00	-	24.967,33	-	4.652,85	-	32.626,18
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (*)	1.410.000,00	-	1.928.349,02	-	1.218.094,30	-	4.556.443,32

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 están pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales no auditadas.

El detalle de las entidades dependientes, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

2025		
Entidad	% Participación	Coste de la participación de la Sociedad Dominante
Tressis Previsión, S.L.U.	100,00%	3.006,00
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	100,00%	2.275.638,67

2024		
Entidad	% Participación	Coste de la participación de la Sociedad Dominante
Tressis Previsión, S.L.U.	100,00%	3.006,00
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	100,00%	2.275.638,67

La composición del resultado consolidado por Sociedades, después de los ajustes de consolidación, para los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

Resultado consolidado año 2025					
Sociedades	Resultados individuales (*)	Ajustes al resultado	Resultado consolidado	Resultados atribuidos a Intereses Minoritarios	Resultados atribuidos a la entidad dominante
Tressis SV, S.A.	2.454.481,35	-	2.454.481,35	-	2.454.481,35
Tressis Previsión, S.L.U.	4.796,41	-	4.796,41	-	4.796,41
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	1.786.825,79	-	1.786.825,79	-	1.786.825,79
Total	4.246.103,55	-	4.246.103,55	-	4.246.103,55

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del correspondiente ejercicio, a excepción de Tressis Previsión, S.L. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 están pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Resultado consolidado año 2024					
Sociedades	Resultados individuales (*)	Ajustes al resultado	Resultado consolidado	Resultados atribuidos a Intereses Minoritarios	Resultados atribuidos a la entidad dominante
Tressis SV, S.A.	2.146.071,19	-	2.146.071,19	-	2.146.071,19
Tressis Previsión, S.L.U.	4.652,85	-	4.652,85	-	4.652,85
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	1.218.094,30	-	1.218.094,30	-	1.218.094,30
Total	3.368.818,34	-	3.368.818,34	-	3.368.818,34

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del correspondiente ejercicio, a excepción de Tressis Previsión, S.L. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 están pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

El movimiento de las "Reservas en sociedades consolidadas", en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Reservas en sociedades consolidadas				
	Tressis SV, S.A.	Tressis Previsión, S.L.U.	Tressis Gestión SGIIC, S.A.	Total
A 31 de diciembre de 2023	4.938.099,32	20.362,80	1.986.073,62	6.944.535,74
A 1 de enero de 2024	4.938.099,32	20.362,80	1.986.073,62	6.944.535,74
Aplicación resultado ejercicio 2023	1.899.836,13	4.526,49	730.523,82	2.634.886,44
Dividendos y otros	(1.317.000,00)	-	-	(1.317.000,00)
A 31 de diciembre de 2024	5.520.935,45	24.889,29	2.716.597,44	8.262.422,18
A 1 de enero de 2025	5.520.935,45	24.889,29	2.716.597,44	8.262.422,18
Aplicación resultado ejercicio 2024	2.146.071,19	4.652,85	1.218.094,30	3.368.818,34
Dividendos y otros	(24,72)	-	-	(24,72)
A 31 de diciembre de 2025	7.666.981,92	29.542,14	3.934.691,74	11.631.215,80

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen "Intereses minoritarios".

b) Saldos y transacciones intersocietarias

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación y, en su caso, los resultados procedentes de éstas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

c) Homogeneización de principios contables

Los principios y procedimientos contables utilizados por las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación han sido homogeneizados en el proceso, en aquellos casos en que implicaban un efecto significativo.

Nota 3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- **Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de las sociedades del grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Dichas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad (en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 26 de marzo de 2026) y se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

- **Principios contables no obligatorios aplicados**

Con el objeto de que las cuentas consolidadas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

- **Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso, por parte de los Administradores de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. Las estimaciones contables resultantes, por definición, diferirán de los correspondientes resultados reales.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 6 y 7)
- Deterioro del valor del inmovilizado material e intangible (véase Notas 6 y 7)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 9)
- El cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios y la recuperabilidad de los activos diferidos (véase Nota 13)
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 17)
- Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital (véase Nota 16)

Si bien las estimaciones se han realizado de acuerdo a la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo determinado en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV de forma prospectiva.

• **Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos junto con la información correspondiente al ejercicio 2025 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024.

Al comparar las cifras del ejercicio 2025 con las del ejercicio 2024 hay que tener en cuenta los impactos de la Fusión (Nota 1 y 18).

• **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

• **Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

• **Cambios en estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido cambios en estimaciones contables.

• **Moneda funcional y Moneda de Presentación**

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

- **Corrección de errores**

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales consolidadas no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

Nota 4 PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y BENEFICIO CONSOLIDADO POR ACCIÓN

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2024:

	2025	2024
Base de reparto	Importe	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.454.481,35	2.146.071,19
Total	2.454.481,35	2.146.071,19
Aplicación	Importe	Importe
Dividendo a cuenta	1.450.000,00	-
A reserva legal	207.596,18	-
A reservas voluntarias	796.885,17	2.146.071,19
Total	2.454.481,35	2.146.071,19

Con fecha 18 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 por un importe de 1.450.000,00 euros. Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tras la distribución de resultados propuesta, la reserva legal del Grupo alcanzará el 20% del capital social.

Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	2025	2024
Resultado atribuido a la sociedad dominante	4.246.103,55	3.368.818,34
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.164.372,15	1.942.040,00
Beneficio básico por acción	1,96	1,73

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen efectos dilusivos por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.

Nota 5 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y política contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo:

1. Activo intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Otro activo intangible

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 20%.

Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (o inferiores en el caso de los pasivos) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio de consolidación, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio de consolidación solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

En el supuesto excepcional de que, en la fecha de adquisición, el importe de la parte proporcional del patrimonio representativa de la participación en el capital de la dependiente, ajustada por el valor razonable de los activos y pasivos en dicha fecha, fuera superior al importe de la contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida, dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. Activo material

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de las sociedades del Grupo; todos ellos, dado su destino, como "activo material de uso propio".

Dicho activo material se valora inicialmente por su coste de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el activo material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	20%
Instalaciones y otros	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había pérdidas por deterioro de activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había activos adquiridos, ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero, ni activos clasificados como Inversiones inmobiliarias.

3. Operaciones de arrendamiento

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las sociedades del Grupo actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Gastos generales".

4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

4.1. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También se clasificará como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del Grupo, siempre que:

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a recibir una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio.
- a) Si es un derivado con posición favorable para el Grupo, puede ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio del Grupo; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

4.1.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a.1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, o
- a.2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- a.3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Además de lo anterior, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

i) Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

ii) Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial el Grupo valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.2 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

i) Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, aquellos activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

iii) Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro

4.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría si el instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado y, las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, el Grupo tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

i) Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

ii) Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

iii) Deterioro del valor

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este tipo de inversiones, el Grupo asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.1.4. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- (1) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- (2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- (3) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

i) Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

ii) Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la sociedad prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada sociedad. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

iii) Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la sociedad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la sociedad participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la sociedad participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la Sociedad, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- i. En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de estos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- ii. En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.5 Reclasificación de activos financieros.

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

4.1.6 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.1.7 Baja de activos financieros

Conforme a lo señalado en el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan General de Contabilidad, en el análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

El Grupo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si el Grupo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si el Grupo cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que el Grupo esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte de este.

El Grupo no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, que se tratará con posterioridad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.2 "Pasivos financieros" en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

También se clasificará como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del Grupo, siempre que:

No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado con posición desfavorable para el Grupo, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio del Grupo; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio del Grupo por un importe fijo en cualquier moneda son instrumentos de patrimonio, siempre que el Grupo ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas o socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Si los instrumentos otorgan al tenedor la opción de liquidarlos mediante la entrega de los instrumentos de patrimonio o en efectivo por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o a un precio fijo, entonces cumplen la definición de un pasivo financiero.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que el Grupo no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido en los términos previstos en el apartado 4.1.7. "Baja de activos financieros".

4.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 4.2.2 "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", o se trate de alguna de las excepciones previstas en la norma.

i) Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

i) Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

ii) Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2.3 Reclasificación de pasivos financieros

El Grupo no reclasificará pasivo financiero alguno. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

4.2.4 Baja de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último. Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

4.3. Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

4.3.1. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital (o de patrimonio neto)" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 16).

4.3.2 Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento", "Cartera de negociación" u "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación" o como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por el Grupo y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

4.3.3 Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".

- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/ o "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto". A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no tiene valores representativos de deuda.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y/ o "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

4.3.4 Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros del Grupo se clasifican principalmente como "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

4.3.5 Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado".

- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables. Estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en las categorías de "Pasivos financieros a coste amortizado" y/ o "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Otros Pasivos Financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

4.4. Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

5. *Resto de activos y pasivos*

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por las sociedades del Grupo en garantía de arrendamientos, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías, entre los que incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero, saldos a pagar a la administración pública, remuneraciones pendientes de pago al personal y otros pasivos.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros con cambios en el patrimonio neto que se reconocerán en patrimonio neto.

7. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para las sociedades del Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para las sociedades del Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de las sociedades del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el grupo solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de su grado de realización.
- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Gastos financieros y quebrantos de negociación

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gastos del período en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados. Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocerán en el capítulo "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

9. Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por las sociedades del Grupo frente a los terceros afectados.

No existe plan alguno de reducción de personal en las sociedades del Grupo que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

11. Instrumentos de capital propio

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

12. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

Las remuneraciones a los empleados del Grupo por los servicios recibidos, que se pueden liquidar en instrumentos de capital propios o en efectivo u otros activos, según decidan las partes interesadas, se tratarán contablemente de la forma siguiente cuando sea la entidad quién decide la forma de liquidar la remuneración y exista una obligación presente de remunerar en efectivo u otros activos a sus empleados:

- El Grupo valorará los servicios recibidos de los empleados y la deuda contraída por el valor razonable de esta última, utilizando un modelo adecuado de valoración de instrumentos de capital.
- Los cambios en el valor de la deuda, entre la fecha de concesión y la de liquidación, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzcan.

13. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

14. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

En las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo, la fecha de los efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión siempre que ésta sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al grupo. En caso contrario, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

En el supuesto de que las sociedades que intervienen en la operación formasen parte del grupo con anterioridad al inicio del ejercicio inmediato anterior, la información sobre los efectos contables de la fusión no se extenderá a la información comparativa.

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 21).

15. *Patrimonios gestionados*

Los patrimonios gestionados por las sociedades del Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 15 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades del Grupo.

16. *Depósito de valores*

El Grupo registrará el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si las sociedades del grupo asumen el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos", incluyéndose el valor de mercado de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas por las sociedades del Grupo, y que se encuentren anotadas a su nombre por cuenta de sus clientes. En el caso de que las sociedades del Grupo no asuman el riesgo de custodia, el valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros se registrará en la cuenta "Otras cuentas de orden – Otras cuentas de orden" (véase Nota 15).

17. *Estado de flujos de efectivo consolidado*

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo y equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista en entidades de crédito y el saldo efectivo en caja que se encuentran registrados en los epígrafes "Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros" y "Tesorería" del activo del balance consolidado, respectivamente (véase Nota 9).

Nota 6 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024	Altas (*)	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Instalaciones técnicas	161.884,24	129.868,04	-	291.752,28	618.746,96	-	910.499,24
Mobiliario	169.564,38	-	-	169.564,38	240.158,54	-	409.975,11
Equipos para proceso de información	464.304,92	59.534,99	-	523.839,91	194.089,48	-	716.244,81
Otro inmovilizado material	11.378,84	4.164,40	-	15.543,24	-	-	15.543,24
Total coste	807.132,38	193.567,43	-	1.000.699,81	618.746,96	-	2.053.694,79

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/2024	Dotación del ejercicio	Altas (*)	Saldo a 31/12/2025
Total amortización	(496.518,26)	(122.966,75)	(619.485,01)	(238.353,67)	(197.695,00)	(1.055.533,68)

(*) Las altas por coste del ejercicio 2025 se han debido fundamentalmente a la fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U. por parte de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (véase Nota 18). Las altas por amortización del ejercicio 2025 se han debido a la fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U. por parte de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (véase Nota 18).

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2025
Total Valor Neto	310.614,12	381.214,80	998.161,11

Las altas del ejercicio 2024 se debieron fundamentalmente a la adquisición de All Trading Europe Asset & Markets por Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (véase Nota 18).

El detalle de los elementos totalmente amortizados es como sigue:

Elemento	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Instalaciones técnicas	64.659,37	24.466,74
Mobiliario	85.868,30	14.331,86
Equipos para proceso de información	163.924,25	122.170,92
Total coste	314.451,92	160.969,52

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo ha evaluado y concluido que no existen indicios de que algún bien del inmovilizado material pueda estar deteriorado.

Nota 7 ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024	Altas (*)	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Fondo de comercio	201.906,03	2.585.085,59	-	2.786.991,62	-	-	2.786.991,62
Propiedad industrial	3.766,09	-	-	3.766,09	-	-	3.766,09
Aplicaciones Informáticas	895.774,51	232.681,79	-	1.128.456,30	571.786,54	-	1.700.242,84
Total coste	1.101.446,63	2.817.767,38	-	3.919.214,01	571.786,54	-	4.491.000,55

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2024	Dotación del ejercicio	Altas (*)	Saldo a 31/12/2025
Amtz Ac Fondo Comercio	(134.972,80)	(277.337,99)	-	(412.310,79)	(278.699,16)	-	(691.009,95)
Amtz Ac Propiedad Industrial	(3.766,09)	-	-	(3.766,09)	-	-	(3.766,09)
Amtz Ac Aplicaciones Informáticas	(592.693,12)	(142.366,46)	-	(734.894,55)	(262.329,28)	(282.272,09)	(1.279.495,92)
Total amortización	(731.267,00)	(419.704,45)	-	(1.150.971,45)	(541.028,44)	(282.272,09)	(1.974.271,96)

(*) Las altas por coste del ejercicio 2025 se han debido fundamentalmente a la fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U. por parte de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (véase Nota 18). Las altas por amortización del ejercicio 2025 se han debido a la fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U. por parte de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (véase Nota 18).

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2025
Fondo de comercio	66.933,23	2.374.680,83	2.095.981,67
Propiedad industrial	165,01	165,02	0,00
Aplicaciones informáticas	303.081,39	393.396,72	420.746,92
Valor neto contable	370.179,63	2.768.242,57	2.516.728,59

Las altas del ejercicio 2024 se debieron fundamentalmente al fondo de comercio adquirido a través de la combinación de negocios con All Trading Europe Asset & Markets (véase Nota 18).

El detalle de los elementos totalmente amortizados es como sigue:

Elemento	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Propiedad industrial	3.766,09	3.766,09
Aplicaciones informáticas	512.949,65	286.485,2
Total coste	516.715,74	290.251,29

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo ha evaluado los activos intangibles, incluido el fondo de comercio, y ha concluido que no existen indicios de que dichos activos estén deteriorados.

Nota 8 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	2025	2024
Hasta un año	1.146.516,20	501.113,52
Entre uno y cinco años	1.096.082,78	827.819,76
Más de cinco años	-	-
Total coste	2.242.598,98	1.328.933,28

El detalle de las cuotas por arrendamientos, reconocidas como gasto en los ejercicios 2025 y 2024, así como la descripción general de sus características más significativas, son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto del ejercicio		Contrato	Criterio actualiz. precios
	2025	2024	Año de vencimiento	
Madrid - c/ Jorge Manrique, 12	489.312,08	468.360,92	2027	IPC
Barcelona - Av. Diagonal, 640(*)	187.392,56	-	2027	IPC
Madrid - Torre Serrano(*)	323.548,76	-	2027	IPC
Palma - c/ Conquistador, 5	39.280,67	19.962,45	2026	IPC
Valencia - c/ Colón, 17	34.037,52	32.752,60	2026	IPC
Total	1.073.571,59	521.075,97		

(*) Los gastos por arrendamientos registrados en el ejercicio 2025 de las oficinas de Barcelona y Madrid-Torre Serrano se han debido a la fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U. por parte de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (véase Nota 19).

Con fecha 1 de marzo de 2025, Tressis, Sociedad de Valores, S.A. ha firmado un nuevo contrato de arrendamiento en relación con las oficinas ubicadas en Palma, Mallorca. El plazo de dicho contrato es de cinco años y la renta mensual acordada asciende a 3.200 euros.

Las instalaciones de la Sociedad se encuentran en la calle Jorge Manrique en Madrid que se encuentra en régimen de alquiler siendo el titular de dicho contrato su participada Tressis Previsión, S.L. que les ha repercutido un gasto por dicho concepto que asciende a 489.312,08 euros (468.360,592 euros en 2024).

Las fianzas constituidas como garantía de cumplimiento de estos arrendamientos se encuentran en el epígrafe "Resto de activos", cuyo importe total asciende a 164.434,91 y 85.177,26 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Nota 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Tesorería

La totalidad de este saldo corresponde a efectivo en caja.

9.2 Cartera de negociación

El desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Clasificación:		
Cartera de negociación	4.306.044,20	2.263.647,07
	4.306.044,20	2.263.647,07
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	4.306.044,20	2.263.647,07
	4.306.044,20	2.263.647,07
Moneda:		
Euro	4.270.499,52	2.218.449,56
Otras monedas	35.544,68	45.197,51
	4.306.044,20	2.263.647,07
Naturaleza:		
Fondos de inversión de sociedades españolas	4.260.099,52	2.204.799,56
Derivados de negociación	45.944,68	58.847,51
	4.306.044,20	2.263.647,07

Las participaciones en fondos de inversión de sociedades españolas se han valorado a su valor liquidativo al cierre del ejercicio. El resultado generado por la valoración se encuentra registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)-Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las principales adquisiciones y enajenaciones de fondos de inversión de sociedades españolas realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024 se indican a continuación:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	2.204.799,56	2.172.939,57
Compras	2.165.000,00	330.000,00
Ventas/ Liquidación	(180.000,00)	(385.708,50)
Revalorizaciones	70.299,96	87.568,49
Saldo a 31 de diciembre	4.260.099,52	2.204.799,56

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el capítulo de "Derivados de negociación", el Grupo posee en cartera opciones de venta valoradas por 45.944,68 euros y 58.847,51, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe de "Valores representativos de deuda" no se recoge saldo alguno. No obstante, los movimientos que han tenido lugar en esta cartera de valores se muestran a continuación:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Saldo a 1 de enero	-	-
Adquisiciones	2.222.346.682,91	2.041.363.058,23
Ventas	(2.222.346.682,91)	(2.041.363.058,23)
Saldo a 31 de diciembre	-	-

El beneficio obtenido por estas operaciones ha ascendido a 2.432.366,98 euros en el ejercicio 2025 (2.169.339,99 euros en el ejercicio 2024), que se encuentran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)-Cartera de negociación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios adjuntas. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los instrumentos de capital.

9.3 Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto

El desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Clasificación:		
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	13.600,00	8.000,00
	13.600,00	8.000,00
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	13.600,00	8.000,00
	13.600,00	8.000,00
Moneda:		
Euro	13.600,00	8.000,00
Otras monedas	-	-
	13.600,00	8.000,00
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	13.600,00	8.000,00
	13.600,00	8.000,00

Las principales adquisiciones y enajenaciones realizadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, se indican a continuación:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	8.000,00	4.200,00
Compras	5.600,00	3.800,00
Ventas	-	-
Revalorizaciones	-	-
Saldo a 31 de diciembre	13.600,00	8.000,00

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dominante mantiene una participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., por importe de 13.600,00 euros (8.000,00 euros a 31 de diciembre de 2024), representativos de 68 acciones (40 acciones a 31 de diciembre de 2024) de 200 euros de valor nominal cada una. Dichos títulos no cotizan y dado que no ha sido posible determinar el valor razonable por no existir información fiable suficiente o de mercado, estos se han contabilizado por su coste de adquisición.

9.4 Créditos a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance consolidado, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Clasificación		
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias	57.574.339,42	39.178.949,06
	57.574.339,42	39.178.949,06
Naturaleza		
Cuentas a la vista	39.577.522,02	35.252.244,46
Depósitos a plazo	12.000.000,00	-
Comisiones pendientes de cobro	5.996.817,40	3.926.704,60
	57.574.339,42	39.178.949,06
Monedas		
Euro	56.741.176,79	38.409.464,02
Otras monedas	833.162,63	769.485,04
	57.574.339,42	39.178.949,06

El capítulo "Cuentas a la vista" del detalle anterior contiene el saldo de efectivo en entidades financieras, incluyendo los saldos transitorios de clientes en cuentas titularidad de la Sociedad dominante que se encuentran separadas de las cuentas propias de esta. Los intereses devengados por los depósitos a la vista en el ejercicio 2025 han ascendido 459.582,72 euros que se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y rendimientos asimilados".

Los saldos pasivos depositados a su vez por los clientes en la Sociedad dominante para esta operativa son registrados bajo el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con particulares". Al 31 de diciembre de 2025, estos saldos ascienden a 29.462.148,78 (véase Nota 9.8).

El saldo de la cuenta "Depósitos a plazo" del detalle anterior incluye depósitos con entidades financieras. Los intereses devengados por los depósitos a plazo en el ejercicio 2025 han ascendido 287.147,81 euros que se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y rendimientos asimilados".

El saldo de la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" del detalle anterior incluye las comisiones devengadas por intermediarios financieros, principalmente en el cuarto trimestre del ejercicio, que se cobraran durante los primeros meses del siguiente ejercicio. Son básicamente los saldos de retrocesiones de las gestoras y aseguradoras por la distribución de sus productos y la comisión de gestión pendiente de cobro con los vehículos de la gestora.

En 2025 y 2024, no se han producido pérdidas por saldos incobrables.

9.5 Crédito a particulares

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la clasificación y modalidad de las operaciones:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Clasificación:		
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias	12.458.209,82	4.310.086,34
	12.458.209,82	4.310.086,34
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Otros deudores a plazo	47.738,96	3.911,61
Deudores a la vista y varios	4.398.148,54	4.306.174,73
Créditos y anticipos	8.012.322,32	-
	12.458.209,82	4.310.086,34

El saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior incluye las comisiones pendientes de cobro de deudores que no se clasifican como intermediarios financieros que son fundamentalmente saldos adeudados por los clientes derivados de la facturación de servicios prestados por el Grupo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio en su mayor parte.

El saldo de la cuenta "Créditos y anticipos" del detalle anterior incluye créditos concedidos a clientes, cuyo saldo dispuesto asciende a 7.998.463,65 euros y su saldo disponible es de 1.183.536,35 euros, garantizados al 100%. El importe de los intereses pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2025 ascendía a 13.858,67 euros.

Los intereses devengados por dichos créditos ascienden a 192.482,44 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses, y rendimientos asimilados".

Al 31 de diciembre de 2025 en el saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" se incluyen saldos dudosos por importe de 30.494,72 euros que han sido totalmente deteriorados al 31 de diciembre de 2025 registrándose en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Pérdidas por deterioro de activos financieros – Inversiones crediticias".

Adicionalmente, el Grupo ha registrado 1.840,45 euros por pérdidas de créditos incobrables en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Pérdidas por deterioro de activos financieros – Inversiones crediticias".

9.6 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la clasificación y naturaleza:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Clasificación:		
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG	1.310.815,28	1.635.085,59
	1.310.815,28	1.635.085,59
Naturaleza:		
Deuda con particulares	1.310.815,28	1.635.085,59
	1.310.815,28	1.635.085,59
Por divisa:		
Euro	1.310.815,28	1.635.085,59
Otras monedas	-	-
	1.310.815,28	1.635.085,59

La deuda con particulares se refiere principalmente a la contraprestación contingente correspondiente a la adquisición de All Trading Europe & Assets por parte del Grupo (véase Nota 18). Esta deuda representa el 20% de facturación de los ejercicios 2025 y 2026 de dicha unidad productiva. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha determinado el saldo a pagar considerando los datos reales de facturación del año 2025 y haciendo una estimación de la facturación del ejercicio 2026.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, está incluido el compromiso adquirido por la Sociedad con anteriores accionistas de Tressis Gestión, SGIIC, S.A. consistente en el pago adicional del 50% del ahorro fiscal derivado de la compensación de las bases imponibles negativas acreditadas por dicha entidad al 31 de julio de 2010, en el momento en que éstas se utilizasen.

9.7 Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, y a su moneda, se indica a continuación:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.013.919,29	1.717.564,48
	2.013.919,29	1.717.564,48
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	10.961,19	9.699,91
Comisiones pendientes de pago	2.002.958,10	1.707.864,57
	2.013.919,29	1.717.564,48
Moneda:		
Euro	2.013.919,29	1.717.564,48
Otras monedas	-	-
	2.013.919,29	1.717.564,48

El saldo de la cuenta "Comisiones pendientes de pago" corresponde a las comisiones devengadas en el último mes del ejercicio, que se liquidan durante los primeros meses del ejercicio siguiente. Son básicamente los saldos pendientes de pago a representantes y entidades colaboradoras por retrocesión de comisiones y las comisiones pendientes de pago a los distribuidores de la gestora.

9.8 Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, y a su moneda al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica a continuación:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	29.462.895,73	27.253.265,68
	29.462.895,73	27.253.265,68
Naturaleza:		
Saldos transitorios por operaciones con valores	29.462.148,78	27.189.275,98
Otros débitos	746,95	63.989,70
	29.462.895,73	27.253.265,68
Por divisa:		
Euro	28.631.703,84	26.503.650,01
Otras monedas	831.191,89	749.615,67
	29.462.895,73	27.253.265,68

Dentro de "Saldos transitorios por operaciones con valores" se incluyen los saldos correspondientes a los clientes que la Sociedad dominante tiene depositada en intermediarios financieros en cuentas globales (véase Nota 9.4).

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no se ha dotado cantidad alguna por este concepto.

Nota 10 FONDOS PROPIOS

• Capital

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad está compuesto por 2.885.659 acciones de 1,10 euros de valor nominal de las cuales, 943.619 acciones tienen una prima de emisión de 22,84 euros cada una de ellas, y 50.000 acciones tienen una prima de emisión de 21,40 euros cada una de ellas. Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad estaba compuesto de 1.942.040 acciones de 1,10 euros de valor nominal de las cuales, 50.000 acciones tienen prima de emisión de 21,40 euros cada una de ellas. Dichas acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

A consecuencia de la fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U. por Tressis, Sociedad de Valores, S.A., la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante aprobó con fecha 25 de septiembre de 2025 una ampliación de capital de 1.037.980,90 euros por medio de la emisión de 943.619 acciones de 1,10 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 22,84 euros por acción, por un importe total de 21.551.255,14 euros (Ver nota 18), pasando a ostentar Mora Banc Grup, S.A. el 90,20% de la Sociedad dominante.

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los accionistas con un porcentaje de participación superior al 5% es el siguiente:

Titular	Participación a 31/12/2025
MORA BANC GRUP, S.A.	90,20%

A 31 de diciembre de 2024, el detalle era el siguiente:

Titular	Participación a 31/12/2024
MORA BANC GRUP, S.A.	82,98%
MATE SALGADO, JOSE MIGUEL	6,56%

• Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

Reservas:	2025	2024
Reserva legal	427.248,80	408.138,12
Reservas de consolidación	3.166.092,30	1.943.345,15
Otras reservas	8.037.874,70	5.910.938,91
Total Reservas	11.631.215,80	8.262.422,18

• Reserva legal

La reserva legal ha sido constituida de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2024, la reserva legal del Grupo alcanzaba el 20% del capital social. Debido a la ampliación de capital consecuencia de la fusión acontecida durante el ejercicio (Nota 18), se destinará 207.596,18 euros a reserva legal para que ésta alcance nuevamente el 20% del capital social.

• Valores propios

El detalle del movimiento habido en el ejercicio con las acciones de la Sociedad dominante es el siguiente:

	Nº de acciones	VN	Importe (Euros)
Saldo a 31/12/2023	850,00		23.375,00
Compras	191,00	1,10	6.146,89
Ventas	-	-	-
Actualización por cambios de valor	-	-	-
Saldo a 31/12/2024	1.041,00		29.521,89
Compras	4.798,00	1,10	154.399,64
Ventas	(3.466,00)	1,10	(91.289,59)
Actualización por cambios de valor	-	-	-
Saldo a 31/12/2025	2.373,00		92.631,94

Con fecha de 25 de marzo de 2025, el Grupo adquirió un total de 4.798 acciones propias por valor de 32,18 euros por acción.

Con fecha de 22 de julio de 2025, el Grupo entregó a los beneficiarios un total de 3.466 acciones propias como parte del Plan Trienal 2022 – 2024 de remuneraciones a directivos, empleados, y colaboradores (ver Nota 16).

En el ejercicio anterior, a la fecha de 24 de noviembre de 2024, la Sociedad adquirió un total de 191 acciones propias por valor de 32,18 euros por acción.

Conforme a las condiciones pactadas en los diferentes contratos de compraventa, se ha devengado una comisión de intermediación sobre el precio de compraventa de las acciones. A 31 de diciembre de 2025, se han devengado comisiones por importe 4.363,63 euros registrados en epígrafe de "Otros productos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias (173,71 euros a 31 de diciembre de 2024).

Nota 11 RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	165.309,17	-	86.051,52	-
Anticipos y créditos al personal	240.647,89	-	413.285,64	-
Otros	76,63	-	-	-
Provisiones otros conceptos Adm. Públicas	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	1.172.576,58	-	1.169.977,25
Rem. pend. de pago al personal	-	3.974.353,31	-	2.846.757,96
Acreed. por prestación de servicios	-	921.796,46	-	549.937,07
	406.033,69	6.068.726,35	499.337,16	4.566.672,28

Las fianzas constituidas corresponden entre otros al alquiler de las oficinas de Madrid, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca.

En la partida de "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado del Grupo, se está registrando la provisión derivada de los Planes de Remuneraciones variables a 31 de diciembre de 2025 y 2024, entre otros conceptos (véase Nota 16).

• **Plazo de pago a Proveedores y Acreedores**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se muestra a continuación:

	TRESSIS SV		TRESSIS SGIIC	
	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2025	2024	2025	2024
	Días	Días	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	7,00	7,43	6,81	3,11
Ratio de operaciones pagadas (*)	6,81	7,35	17,32	3,03
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	17,32	10,34	7,00	6,22
	Importe (euros)	Importe (euros)	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	10.506.111,26	14.685.158,61	10.506.111,26	9.259.318,79
Total pagos pendientes	200.102,05	427.434,66	200.102,05	228.952,17
Número (unidades)	2025	2024	2025	2024
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal de pago a proveedores (*)	488	2.703	488	471
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	98,59%	99,05%	98,59%	99,37%
Volumen monetario (Euros)	2025	2024	2025	2024
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal de pago a proveedores (*)	10.447.685	14.621.668	10.447.685	9.258.973
Porcentaje sobre el total de volumen de facturas pagadas a proveedores	99,44%	99,57%	99,44%	100,00%

(*) Según el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se fija como plazo de pago máximo a proveedores en 60 días después de la prestación del servicio.

Nota 12 OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo dispone de saldos denominados en moneda extranjera en las siguientes divisas:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Activos		
Créditos a intermediarios financieros		
- Francos suizos	68,63	-
- Libras esterlinas	80.107,39	13.593,82
- Dólar USA	752.986,66	755.891,22
Créditos a particulares		
- Dólar USA	35.994,38	-
Derivados de negociación		
- Dólar USA	35.544,68	45.197,51
	904.701,74	814.682,55
Pasivos		
Deudas con particulares		
- Francos suizos	68,63	-
- Libras esterlinas	80.055,07	13.582,01
- Dólar USA	751.068,19	736.033,66
	831.191,89	749.615,67

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las deudas con particulares reflejan los saldos en moneda extranjera de cuentas ómnibus de clientes.

En el ejercicio se han reconocido ingresos por diferencias positivas de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 10.923,68 euros (3.349,9 euros en el 2024) y pérdidas por diferencias negativas de cambio por importe de 29.887,19 euros (8.955,64 euros en el 2024).

Nota 13 SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
Activos por impuesto diferido	622.903,25	346.641,18
H.P. Deudora por IS de ejercicios anteriores	189.132,34	189.132,34
H.P. Deudora por IS	388.924,09	-
H.P. Deudora por otros conceptos	4.196,10	89.794,79
Total activos fiscales	1.205.155,78	625.568,31
H.P. Acreedora por IS	91.757,58	54.843,56
	91.757,58	54.843,56

Los saldos deudores por impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores, pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido liquidados durante los primeros meses del ejercicio 2026.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

2025				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.246.103,55			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	1.323.191,46	-	-	-
Diferencias permanentes	95.839,77	-	-	-
Diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio	650.000,00	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	139.349,58	(653.343,00)	-	-
Compensación de BINS de ejercicios anteriores	-	(1.681.830,42)	-	-
Total	2.208.380,81	(2.335.173,42)	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)			4.119.310,94	

2024				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.368.818,34			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	1.114.984,82	-	-	-
Diferencias permanentes	70.889,90	-	-	-
Diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio	357.726,29	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Ajuste impositivo por diferencias temporarias	-	9.812,82	-	-
Total	1.543.601,01	9.812,82	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)			4.902.606,53	

	Importe a 31/12/2025	Importe a 31/12/2024
Base Imponible (resultado fiscal)	4.119.298,62	4.902.606,53
Cuota íntegra al 25%	1.029.827,74	1.225.651,63
Deducciones / Bonificaciones	(345.063,05)	(408.383,09)
Cuota líquida	684.764,69	817.268,54
Retenciones y pagos a cuenta	(981.529,)	(762.424,98)
Impuesto de Sociedades a pagar/ a devolver	(297.167,51)	54.843,56

El impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2025, asciende a 297.166,51 euros correspondiente a 91.757,58 euros de Tressis Gestión, SGIIC, S.A. que se recogen en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes" del pasivo del balance y 388.924,09 del resto de sociedades del Grupo que se recogen en el epígrafe.

Por su parte, la deuda por el impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2024, que asciende a 54.843,56 euros se recoge en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes" del pasivo del balance.

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en el ejercicio es el siguiente:

	2025		2024	
	Cuentas de Pérdidas y ganancias	Patrimonio	Cuentas de Pérdidas y ganancias	Patrimonio
Impuesto corriente	(1.408.168,01)	-	(1.237.933,89)	-
Impuesto diferido	86.583,57	-	122.949,07	-
Impuesto sobre beneficios	(1.321.584,44)	-	(1.114.984,82)	-

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos registrado por el Grupo es el siguiente:

	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Dchos por deducc y bonif pendientes de aplicar	145.944,21	198.230,00	(168.183,05)	175.991,16
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	-	210.741,55	-	210.741,55
Otros activos diferidos	200.696,97	198.809,32	(163.335,75)	236.170,54
Activos por impuesto diferido	346.641,18	607.780,87	(331.518,80)	622.903,25
	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Dchos por deducc y bonif ptes de aplicar	310.360,89	125.323,61	(289.740,29)	145.944,21
Crédito por pérdidas a compensar	-	-	-	-
Otros activos diferidos	104.789,82	99.832,29	(3.925,14)	200.696,97
Activos por impuesto diferido	415.150,71	225.155,90	(293.665,43)	346.641,18

En el ejercicio 2025 el Grupo ha aplicado 1.681.830,42 euros de bases imponibles negativas, procedentes de la absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U. por parte de la Sociedad dominante. Al 31 de diciembre de 2025, las bases imponibles pendientes de compensar ascienden a 842.966,20 euros (a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no disponía de bases imponibles pendientes de compensar).

El Grupo tiene deducciones y otras ventajas fiscales cuyo crédito fiscal ha considerado activar siendo el detalle de las mismas el siguiente:

	Importe a 31/12/2025	Importe a 31/12/2024
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª, 3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)	175.991,16	145.944,21
Total	175.991,16	145.944,21

Los Administradores de la Sociedad estiman que los activos por impuesto diferido registrados al 31 de diciembre de 2025 son recuperables en los próximos 5 años sobre la base de un plan de negocio que han elaborado para los ejercicios 2026 a 2030.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.

El Grupo considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

Nota 14 COMISIONES Y OTROS INGRESOS

14.1. Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones percibidas en el ejercicio por categoría es el siguiente:

	2025	2024
Distribución de Fondos de Inversión	7.226.417,39	5.674.642,82
Distribución de Planes de Pensiones	1.053.726,69	921.625,73
Distribución de Seguros	1.262.174,03	975.289,46
Intermediación R.V.	517.310,67	294.497,87
Custodia	1.863.663,69	3.416.406,51
Gestión	22.819.578,01	16.159.145,76
Asesoramiento	3.551.800,95	2.070.541,01
Intermediación Repos	1.483.368,51	1.058.764,59
Elaboración de informes	295,89	1.498,36
Otras comisiones	565.738,24	0,00
Comisiones percibidas	40.344.074,07	30.572.412,11

14.2. Comisiones pagadas

El detalle de las comisiones pagadas en el ejercicio por categoría es el siguiente:

	Importe a 31/12/2025	Importe a 31/12/2024
Distribución de Fondos de Inversión	6.119.550,36	5.468.151,65
Distribución de Planes de Pensiones	451.744,36	400.100,23
Distribución de Seguros	438.477,38	349.313,16
Gestión	2.592.641,33	2.576.468,71
Asesoramiento	2.103.498,06	1.188.547,66
Intermediación R.F.	220.799,12	289.687,15
Intermediación R.V.	168.211,97	158.227,56
Custodia	894.662,50	801.742,79
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	486.492,83	506.552,49
Comisiones cedidas	13.476.077,91	11.738.791,40

14.3. Otros productos de explotación

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo ha obtenido ingresos por 477.328,47 euros y 905.903,58 euros relacionados principalmente a los servicios prestados a clientes por intermediación de capital riesgo en directa y de activos inmobiliarios, colaboración con plataformas de financiación participativa, entre otros.

Nota 15 OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31/12/2025	31/12/2024
Carteras gestionadas	2.191.027.042,72	1.676.676.084,03
Depósito de títulos	3.896.092.970,51	3.470.395.662,67
Otras cuentas de orden	5.758.258,73	105.602,80
	6.092.878.271,96	5.147.177.349,50

El detalle de las carteras gestionadas por tramos de la Sociedad dominante es el siguiente:

Tramos	31/12/2025			31/12/2024		
	Nº Contratos	Total fin de periodo	Comisiones	Nº Contratos	Total fin de periodo	Comisiones
0-60	10	421.427,11	47.571,12	10	343.610,97	3.538,26
61-300	749	137.353.300,64	1.524.858,80	655	117.454.049,19	1.381.401,62
301-600	416	174.478.068,17	1.719.191,65	345	146.936.769,75	1.531.502,07
601-1.500	263	243.509.493,14	2.136.972,79	196	177.883.448,39	1.717.180,41
1.501-6.000	103	265.325.787,32	1.853.206,79	71	177.553.145,18	1.220.233,72
6.001-1.000.000	9	181.566.930,10	1.417.458,27	5	52.512.147,98	303.981,61
	1.550	1.002.655.006	8.699.259	1.282	672.683.171,46	6.157.837,69

El detalle de las carteras gestionadas a cierre del ejercicio por tipo de activo de la sociedad Tressis Gestión, SGIIC, S.A. es el siguiente:

Carteras gestionadas Tressis Gestión SGIIC, S.A.	31/12/2025	31/12/2024
Fondos de inversión libre	13.159.218,34	14.526.378,10
Fondos de inversión de carácter financiero	984.674.396,60	853.735.848,80
Entidades de capital riesgo	62.071.341,47	50.275.696,74
Otros vehículos de inversión	128.467.079,83	85.454.988,94
	1.188.372.036,24	1.003.992.912,57

El depósito de títulos de clientes se desglosa en:

	31/12/2025	31/12/2024
Acciones o participaciones de IIC de Extranjeras	3.519.932.038,91	3.161.709.696,42
Acciones y títulos de sociedades emisoras de valores	376.160.931,60	308.685.966,25
Total depósito de títulos de clientes	3.896.092.970,51	3.470.395.662,67

El detalle de las otras cuentas de orden es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Órdenes de clientes de compra de valores ptes de liquidar	3.256.222,47	46.120,48
Órdenes de clientes de venta de valores ptes de liquidar	2.502.036,26	59.482,32
Total órdenes pendientes de liquidar	5.758.258,73	105.602,80

Nota 16 GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal registrados en el ejercicio es el siguiente:

Descripción	2025	2024
Sueldos y salarios	13.863.803,10	10.079.434,50
Indemnizaciones	11.250,39	20.583,35
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.330.057,37	1.842.935,93
Otros gastos sociales	405.980,58	249.170,55
Total Gastos Personal	16.611.091,44	12.192.124,33

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del ejercicio 2025 incluye 3.438.725,00 euros correspondientes a la retribución variable, que están pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2025 (2.453.265,69 euros, pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2024) (Véase Nota 11).

En el epígrafe otros gastos sociales se recogen gastos como el seguro médico, formación y beneficios sociales como el ticket restaurante y servicios de guardería.

El número de personas empleadas al final del ejercicio y del ejercicio anterior por categorías y departamentos ha sido el siguiente:

Categoría	31/12/2025			31/12/2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	18,00	6,00	24,00	15,00	5,00	20,00
Técnicos	89,00	38,00	127,00	66,00	31,00	97,00
Administrativos	8,00	9,00	17,00	9,00	10,00	19,00
Total	115,00	53,00	168,00	90,00	46,00	136,00

El detalle del número medio de personas empleadas, en el ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

Categoría	31/12/2025			31/12/2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	17,00	6,00	23,00	15,00	5,00	20,00
Técnicos	96,40	35,23	131,63	63,00	29,23	92,23
Administrativos	6,48	9,00	15,48	7,90	9,72	17,62
Total	119,88	50,23	170,11	85,90	43,95	129,85

Remuneraciones Plan Trienal 2022 - 2024

Con fecha de 27 de julio de 2022, desde el Comité de Nombramientos y Remuneraciones se elaboró el Reglamento del Plan de Remuneraciones a directivos, empleados y colaboradores y el Plan Trienal para el equipo de Grandes Patrimonios junto con los criterios en los que estaban inspirados siendo el objetivo último de dichos planes la permanencia y/o fidelización de los beneficiarios.

En cuanto al Plan de Remuneraciones a directivos, empleados y colaboradores, se atribuyeron para la totalidad de sus beneficiarios el derecho a percibir una participación máxima del 0,63% sobre el valor total de las acciones de la Sociedad (equivalente a un total de 12.235 acciones) a fecha de vencimiento de dicho plan (31 de diciembre de 2024). La remuneración individual ha sido asignada por parte del Consejo de Administración en base al cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2024 pudiendo liquidarse mediante la entrega de un número de acciones y mediante la liquidación en efectivo del importe bruto.

En cuanto al Plan Trienal para el equipo de Grandes Patrimonios, la remuneración individual será asignada por parte del Consejo de Administración en base a un porcentaje del ingreso medio anual proporcionado por su cartera.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad dotó gastos por este concepto por importe de 258.017,19 euros registrados en el epígrafe de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, al 31 de diciembre de 2024, consecuencia de lo anterior, la Sociedad tenía registrada una provisión por importe de 653.343,19 en el epígrafe de "Otros Pasivos" del pasivo de balance (véase nota 11).

Durante el ejercicio 2025 el plan trienal 2022-2024 ha sido liquidado.

Durante el ejercicio 2025 se ha aprobado el plan plurianual a consejeros (véase nota 21).

Gastos generales

El detalle de los gastos de explotación contabilizados en el ejercicio se muestra a continuación:

Descripción	2025	2024
Arrendamientos y cánones	1.073.571,59	1.154.823,67
Reparaciones y conservación	25.751,22	27.579,26
Servicios de profesionales independientes	1.009.161,53	1.095.451,17
Primas de seguros	66.774,52	40.071,31
Servicios bancarios y similares	15.374,71	6.696,31
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	621.655,92	585.458,25
Suministros	243.756,51	212.011,23
Otros servicios	3.683.169,50	1.729.525,32
Otros tributos	248.806,86	139.038,13
Gastos excepcionales	107.868,18	33.119,20
Servicios administrativos subcontratados	277.967,78	-
Gastos generales	7.373.858,32	5.023.773,85

Nota 17 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad dominante ha dotado una provisión de 400.000,00 euros, cuyo importe ha quedado registrado en el epígrafe del balance de situación "Provisiones para riesgos – provisiones para otros riesgos".

La Sociedad dominante estima que no existen pasivos contingentes tanto a 31 de diciembre de 2025 como a 31 de diciembre de 2024, de los cuales puedan surgir pasivos por importes significativos distintos de aquellos que ya estuvieran debidamente provisionados.

Nota 18 COMBINACIONES DE NEGOCIO Y FUSIONES

Fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.A.U por Tressis, Sociedad de Valores, S.A.

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria, con fecha 7 de octubre de 2025, quedó inscrita en el Registro Mercantil la fusión por absorción de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U., ("Sociedad Absorbida") por Tressis, Sociedad de Valores, S.A. ("Sociedad Absorbente"). La fusión se ha llevado a cabo mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con extinción, y la transmisión en bloque de su patrimonio social por sucesión universal a la Sociedad Absorbente.

Desde un punto de vista contable, la totalidad de las operaciones efectuadas por parte de las sociedades del Grupo se consideran realizadas por cuenta de Tressis, Sociedad de Valores, S.A., a partir de la fecha 1 de enero de 2025.

El proceso de fusión se ha contabilizado en base a la Norma de Registro y Valoración (NRV) 21 "Operaciones entre empresas del grupo" del Plan General Contable, de tal forma que la integración se ha realizado por el valor contable de los activos y pasivos, sin impacto en resultados ni reconocimiento de Fondos de Comercio, siendo la fecha de efecto contable el 1 de enero de 2025. El tipo de canje acordado para la fusión ha sido de 2,3695 acciones de un 1,00 euro de valor nominal de la Sociedad Absorbida por cada acción de 1,10 euros de valor nominal de la Sociedad Absorbente.

Para acometer dicho canje y absorber el patrimonio de la Sociedad Absorbida, la Junta General de Accionistas de Tressis, Sociedad de Valores S.A. aprobó, con fecha 25 de septiembre de 2025, aumentar su capital social en 1.037.980,90 euros mediante la emisión de 943.619 acciones de 1,10 euros de valor nominal cada una de ellas, y una prima de emisión de 21.441.255,14 euros, siendo la totalidad del desembolso de 22.589.236,04 euros (ver Nota 8).

La valoración realizada establece la necesidad de proporcionar al accionista único de la Sociedad Absorbida una compensación en efectivo de 24,72 euros.

La totalidad de las nuevas acciones emitidas se han adjudicado íntegramente a Mora Banc Grup, S.A.

A continuación, se presenta un desglose del valor de los activos y pasivos asumidos de Mora Wealth Management España, S.A.U. a 31 de diciembre de 2025 (Anexo 2):

	Valores contables	Ajustes	Valores razonables
Tesorería	-	-	-
Créditos a intermediarios financieros	18.949.815,11	-	18.949.815,11
Depósitos a la vista	4.653.296,88	-	4.653.296,88
Depósitos a plazo y otros	14.296.518,23	-	14.296.518,23
Crédito a particulares	6.135.294,55	-	6.135.294,55
Acciones y participaciones	2.600,40	-	2.600,40
Inmovilizado material	770.757,54	-	770.757,54
Inmovilizado intangible	281.208,53	-	281.208,53
Activos Fiscales	615.032,68	-	615.032,68
Periodificaciones	345.764,59	-	345.764,59
Otros activos	1.055.193,42	-	1.055.193,42
TOTAL ACTIVO	28.155.666,82	-	28.155.666,82
Deudas con particulares	3.209.719,80	-	3.209.719,80
Otros pasivos	2.356.710,98	-	2.356.710,98
TOTAL PASIVO	5.566.430,78	-	5.566.430,78
Capital	2.235.902,00	-	2.235.902,00
Prima de emisión	22.264.098,00	-	22.264.098,00
Resultado de ejercicios anteriores	(1.779.419,46)	-	(1.779.419,46)
Resultado del ejercicio	(131.344,50)	-	(131.344,50)
TOTAL PATRIMONIO NETO	22.589.236,04	-	22.589.236,04
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	28.155.666,82	-	28.155.666,82

Adquisición de All Trading Europe Assets & Markets

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria, el 3 de enero de 2024 la Sociedad adquirió a All Trading Europe Assets & Markets, Sociedad de Valores, S.A.U., una unidad productiva autónoma dedicada a la actividad de intermediación en las áreas de repos y deuda privada. Esta operación se ha realizado en una única transacción, no existiendo participaciones previas en el patrimonio de la Sociedad ni relaciones preexistentes entre ambas sociedades.

El 3 de enero de 2024 Tressis, Sociedad de Valores, S.A. adquirió a All Trading Europe Assets & Markets, Sociedad de Valores, S.A.U., una unidad productiva autónoma dedicada a la actividad de intermediación en las áreas de repos y deuda privada. Esta operación se ha realizado en una única transacción, no existiendo participaciones previas en el patrimonio de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. ni relaciones preexistentes entre ambas sociedades.

El coste de la combinación de negocios ascendió a 2.600.085,59 euros, de los cuales a la fecha se han abonado 1.252.825,58 euros mediante transferencia bancaria. El saldo remanente de 1.347.260,01 se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con particulares – Otros débitos" del pasivo del balance (véase Nota 9.8).

El valor razonable de los activos identificados de All Trading Europe Assets & Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. en la fecha de adquisición era el siguiente:

	Valor razonable
Inmovilizado material (Nota 7)	15.000,00
Fondo de comercio	2.585.085,59
Coste de adquisición	2.600.085,59

Por otro lado, con fecha de 15 de diciembre de 2021, se inscribió en el Registro Mercantil el acuerdo de fusión por absorción de Tressis Valencia, S.L. Derivado de dicho acuerdo se generó un fondo de comercio de valor neto contable a 31 de diciembre de 2025 de 26.496,71 euros (46.687,31 euros al 31 de diciembre de 2024).

Nota 19 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 (tampoco en el 2024).

Nota 20 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 28 de febrero de 2026, se intensificó el conflicto bélico en Oriente Medio, cuyas consecuencias están generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones del Grupo, en particular, son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

Si bien, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es prematuro realizar una valoración detallada de los posibles impactos que tendrá la situación mencionada sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre existente, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que la Sociedad no se verá afectada de forma significativa en el corto plazo.

No se han producido otros hechos significativos que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad y que no hayan sido descritos en las restantes notas de la memoria.

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2026 ha aprobado el proyecto común de escisión parcial (el "Proyecto") de Tressis Sociedad de Valores, S.A. (la "Sociedad Escindida") en favor de Morabanc, S.A. (la "Sociedad Beneficiaria" y, junto con la Sociedad Escindida, las "Sociedades Participantes") a los efectos establecidos en los artículos 53 y siguientes del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de julio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de operaciones estructurales.

Dado que la Sociedad Escindida es una sociedad de valores, la Sociedad Beneficiaria es Mora Banc y ambas Sociedades Participantes son entidades filiales de Mora Banc Grup, S.A. ("Mora Banc"), la Sociedad quedará sujeta a distintas autorizaciones, no oposiciones o trámites administrativos previos ante el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco Central Europeo y de la Autoridad Financiera Andorrana (Autoritat Financiera Andorrana) en los términos previstos en el Proyecto.

Nota 21 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Mora Banc Grup, S.A.	Sociedad dominante del grupo Mora Banc Grup, S.A. y Sociedad dominante directa
Boreal Capital Management, AG	Empresa del grupo
Boreal Capital Holdings USA, LLC	Empresa del grupo
Mora Assegurances, S.A.U.	Empresa del grupo
Morabanc, S.A. (BEF)	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Todas las operaciones entre partes vinculadas se han realizado dentro del tráfico ordinario de la Sociedad y a precio de mercado.

a) Consejo de administración y alta dirección:

El Consejo de Administración está compuesto por su presidente no ejecutivo y ocho miembros adicionales, de los cuales tres son ejecutivos, tres son dominicales y dos son independientes.

Durante el ejercicio se ha retribuido a los tres miembros ejecutivos del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en concepto de los servicios laborales prestados conforme a contratos de trabajo, por importe de 1.224.074,55 euros (1.143.280,68 euros en el 2024).

A su vez, los miembros del Consejo de Administración han recibido, en el presente ejercicio, remuneración en concepto de dietas por asistencia a sesiones del Consejo de Administración y otros Comités por importe de 118.000,00 euros (148.934,00 euros en el ejercicio 2024). Por su parte, durante el ejercicio 2025 el presidente del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha percibido una remuneración de 86.182,44 euros. (Comparativo). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad dominante cuenta con 9 consejeros.

No existe personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no tenía obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con los miembros actuales y/o anteriores de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección. No existen créditos, avales o garantías concedidos por la Sociedad dominante a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2025 se ha aprobado el plan plurianual a consejeros ejecutivos, consecuencia de lo anterior, la Sociedad dominante ha registrado un gasto por importe de 250.000,00 euros registrados en el epígrafe de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias y al 31 de diciembre de 2025 ha quedado registrada una provisión por el mismo importe en el epígrafe de "Otros Pasivos" del pasivo de balance (véase nota 11).

b) Mora Banc Grup, S.A.

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio con Mora Banc Grupo es el siguiente:

Entidad	Descripción de la operación	Transacciones 2025		Transacciones 2024	
		Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Mora Banc Grup, S.A.	Comisiones asesoramiento	30.000,00	-	-	-
	Otros productos de explotación	247.000,00	-	-	-
	Intereses	288.397,54	-	-	-
	Gastos generales	-	80.543,72	-	-
Total		565.397,54	80.543,72	-	-

El detalle de los créditos y débitos al cierre del ejercicio con empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

Entidad	Descripción de la operación	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2025	
		Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Mora Banc Grup, S.A.	Otros pasivos	-	840,00	-	-
	Créditos con Intermediarios financieros	15.082.733,59	-	-	-
	Total	15.082.733,59	840,00	-	-

c) Empresas del grupo y asociadas:

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio con empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

Entidad	Descripción de la operación	Transacciones 2025		Transacciones 2024	
		Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Boreal Capital Management AG	Comisiones asesoramiento	303.119,26	-	-	-
Boreal Capital Holdings USA, LLC	Comisiones asesoramiento	-	4.800,00	-	-
Mora Assegurances, S.A.U.	Comisiones gestión	82.896,07	-	-	-
Mora Banc, S.A (BEF)	Otros	1.200,00	-	-	-
Total		387.215,33	4.800,00	-	-

El detalle de los créditos y débitos al cierre del ejercicio con empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

Entidad	Descripción de la operación	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
		Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Boreal Capital Management AG	Créditos con intermediarios financieros	70.367,78	-	-	-
Boreal Capital Holdings USA, LLC	Deudas con intermediarios financieros	-	4.800,00	-	-
Mora Assegurances, S.A.U.	Créditos con intermediarios financieros	25.873,05	-	-	-
Mora Banc, S.A (BEF)	Créditos con intermediarios financieros	1.462,00	-	-	-
Total		97.702,83	4.800,00	-	-

- Otras partes vinculadas:

No hay otras operaciones significativas con partes vinculadas no mencionadas en los apartados anteriores de la presente nota.

- Situaciones de conflicto de intereses

En lo que respecta al deber de evitar situaciones de conflicto de interés el Grupo, durante el ejercicio 2025 los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Los consejeros y las personas vinculadas a ellos (de acuerdo con el artículo 231 de la citada Ley) que hubieran podido incurrir en alguna situación de potencial conflicto de interés, directo o indirecto, lo han Comunicado al Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo.

Lo anterior, sin perjuicio de las transacciones de la Sociedad con sus partes vinculadas reflejadas en la memoria o, en su caso, de los acuerdos relacionados con cuestiones retributivas o de nombramiento de cargos.

Nota 22 GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante es el órgano encargado de supervisar y controlar la gestión del Grupo, con competencias tanto en la toma de decisiones estratégicas como en la supervisión de su ejecución. A tal efecto, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la implantación de políticas y procedimientos para la gestión de riesgo en el Grupo.

En este ámbito, el Consejo asume la responsabilidad final de aprobar la estructura general de límites de riesgo asumibles, que se describen en los correspondientes procedimientos adoptados, así como de definir el conjunto de medidas necesarias para implantar y desarrollar sistemas internos de control, seguimiento y evaluación continuada de riesgos considerando el tamaño, estructura y diversidad de negocios del Grupo.

En este contexto de gobernanza, el Consejo de Administración de Tressis, Sociedad de Valores, S.A. se apoya en distintos departamentos o áreas y comisiones de la Sociedad para garantizar un adecuado control y supervisión de los distintos riesgos a los que se puede enfrentar.

Entre las comisiones clave se encuentran la Comisión de Auditoría y Riesgos, que supervisa la gestión de riesgos y la efectividad del control interno, asegurando que los procedimientos de control y auditoría sean adecuados y eficaces. Esta Comisión de Auditoría y Riesgos juega un rol esencial al revisar y validar la correcta aplicación del modelo de gestión de riesgos, el cual se adapta a los cambios del entorno económico, regulatorio y operativo. Igualmente, esta Comisión debe coordinar y analizar los resultados y aspectos recogidos en los informes periódicos de las funciones de control interno, como cumplimiento normativo, auditoría interna y gestión de riesgos, para posteriormente transmitir esta información al Consejo de Administración para la toma, en su caso, de las decisiones oportunas.

Adicionalmente, el Consejo de Administración ha considerado necesaria la creación de una nueva Comisión de Tecnología, Innovación y Seguridad de la información para asistirle en la comprensión y conocimiento de los riesgos asociados a la tecnología y los sistemas de la información relacionados con la actividad del Grupo y la supervisión de su gestión y control, en especial en lo relativo a la estrategia de ciberseguridad.

En esta misma línea, otra de las comisiones creadas en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad dominante es la Comisión de Sostenibilidad que tienen como principales funciones (i) la de asesorar al Consejo de Administración en relación con el diseño de la cultura y de los valores corporativos, especialmente, en materia medioambiental y social; (ii) llevar a cabo un seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y (iii) colaborar, en su caso, en la definición de la estrategia de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza en el ámbito de sus competencias.

El modelo de gestión de riesgos adoptado por el Grupo está diseñado para identificar, evaluar y mitigar los riesgos inherentes a su actividad, alineándose con las mejores prácticas en la materia y con los objetivos estratégicos del Grupo. El Consejo de Administración es responsable de aprobar las políticas generales relacionadas con la gestión de riesgos y de supervisar su implementación a través de sus comisiones.

En línea con las mejores prácticas en la materia y con los objetivos estratégicos del Grupo, se ha establecido un modelo de control interno estructurado en tres líneas de defensa. La primera línea de defensa está constituida por las unidades de negocio, que son responsables de conocer y gestionar los riesgos en sus respectivas áreas y de seguir y cumplir con los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad dominante. La segunda línea de defensa corresponde a las funciones de Control Interno, como son Cumplimiento normativo y Gestión de riesgos que aseguran que las políticas y procedimientos de gestión de riesgos se apliquen de forma adecuada y brindan apoyo a las unidades de negocio en la identificación y mitigación de riesgos. Finalmente, la tercera línea de defensa es la función de Auditoría Interna, que realiza evaluaciones independientes sobre la eficacia de los controles y la gestión de riesgos, informando al Consejo a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre sus hallazgos.

El Consejo de Administración supervisa la efectividad de este modelo de control interno a través de los informes periódicos de las áreas responsables, incluyendo los responsables de Cumplimiento Normativo, Control Interno y Auditoría Interna, quienes reportan sobre los principales riesgos y el estado de los controles implementados. Estos informes permiten al Consejo tomar decisiones informadas sobre posibles ajustes en las políticas de gestión de riesgos, asegurando así la adaptación continua del modelo a las necesidades del Grupo.

GESTIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos a los que está expuesta la actividad del Grupo son el riesgo de mercado (tipo de cambio, tipo de interés y de precio), el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el operativo.

Riesgo de mercado:

- Riesgo de precio:

A los clientes el riesgo de mercado les afecta por la variación en el precio de los activos que componen las carteras cuya gestión han encomendado al Grupo. El riesgo lo podemos medir como la volatilidad de los precios de las participaciones en IIC o acciones que componen las carteras.

La exposición máxima al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio adquiridos es el siguiente:

	Importe a 31/12/2025	Importe a 31/12/2024
Valores representativos de deuda	-	-
Fondos de inversión	4.260.099,52	2.204.799,56
Acciones no cotizadas	13.600,00	8.000,00
Derivados de negociación	45.944,68	58.847,51
Total	4.319.644,20	2.271.647,07

- Riesgo de tipo de cambio:

Riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la de origen del país como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio estas. La posición neta en cada divisa se calcula considerando el valor actual de las posiciones de plazo más las posiciones de contado.

La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Activos		
Créditos a intermediarios financieros		
- Francos suizos	68,63	-
- Libras esterlinas	80.107,39	13.593,82
- Dólar USA	752.986,66	755.891,22
Créditos a particulares		
- Dólar USA	35.994,38	-
Derivados de negociación		
- Dólar USA	35.544,68	45.197,51
	868.707,36	814.682,55
Pasivos		
Deudas con particulares		
- Francos suizos	68,63	-
- Libras esterlinas	80.055,07	13.582,01
- Dólar USA	751.068,19	736.033,66
	831.191,89	749.615,67

- **Riesgo de tipo de interés:**

Riesgo de fluctuación en el valor de mercado por variaciones en el tipo de interés de referencia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuesto ha dicho riesgo, es el siguiente:

	2025		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros			
Tesorería	-	9,07	9,07
Instrumentos de capital	-	4.260.099,52	4.260.099,52
Derivados de negociación	45.944,68	-	45.944,68
Crédito a intermediarios financieros	39.577.522,02	17.996.817,40	57.574.339,42
Crédito a particulares	-	12.458.209,82	12.458.209,82
Total activos	39.577.522,02	34.761.080,49	74.338.602,51

	2025		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Pasivos financieros			
Deudas con intermediarios financieros	10.961,19	2.002.958,10	2.013.919,29
Deudas con particulares	29.404.906,03	57.989,70	29.462.895,73
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	1.310.815,28	1.310.815,28
Total pasivos	29.415.867,22	3.371.763,08	32.787.630,30

	2024		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros			
Tesorería	-	348,91	348,91
Instrumentos de capital	-	2.212.799,56	2.212.799,56
Derivados de negociación	58.847,51	-	58.847,51
Crédito a intermediarios financieros	35.252.244,46	3.926.704,60	39.178.949,06
Crédito a particulares	-	4.310.086,34	4.310.086,34

Total activos	35.252.244,46	10.508.786,92	45.761.031,38
---------------	---------------	---------------	---------------

	2024		Total
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	
Pasivos financieros			
Deudas con intermediarios financieros	9.699,91	1.707.864,57	1.717.564,48
Deudas con particulares	27.189.275,98	63.989,70	27.253.265,68
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	1.635.085,59	1.635.085,59
Total pasivos	27.198.975,89	3.406.939,86	30.605.915,75

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor en libros de los activos y pasivos financieros agrupados en función de las fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, es el siguiente:

	2025					Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	
Activos financieros						
Créditos a intermediarios financieros	39.577.522,02	-	-	-	-	39.577.522,02
Total activos financieros	39.577.522,02	-	-	-	-	39.577.522,02
Pasivos financieros						
Deudas con intermediarios financieros	10.961,19	-	-	-	-	10.961,19
Deuda con particulares	29.404.906,03	-	-	-	-	29.404.906,03
Total pasivos financieros	29.415.867,22	-	-	-	-	29.415.867,22

	2024					Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	
Activos financieros						
Créditos a intermediarios financieros	35.252.244,46	-	-	-	-	35.252.244,46
Total activos financieros	35.252.244,46	-	-	-	-	35.252.244,46
Pasivos financieros						
Deudas con intermediarios financieros	9.699,91	-	-	-	-	9.699,91
Deuda con particulares	27.189.275,98	-	-	-	-	27.189.275,98
Total pasivos financieros	27.198.975,89	-	-	-	-	27.198.975,89

Riesgo de crédito:

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. Para controlar el riesgo de crédito, debe aplicarse una metodología de medición coherente. Dentro de este podemos encontrar:

- Riesgo de liquidación: Riesgo de que una de las contrapartes tarde en liquidar la operación intermediada, bien por circuito de pago con los bancos corresponsales, bien por conciliación de cuentas en la entidad liquidadora.
- Riesgo de contrapartida: Representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.

- **Riesgo de emisor:** Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económico-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2025 y 2024:

	Importe a 31/12/2025	Importe a 31/12/2024
Crédito a intermediarios financieros	57.574.339,42	39.178.949,06
Crédito a particulares	12.458.209,82	4.310.086,34
Total activos	70.032.549,24	43.489.035,40
Cuentas de riesgo y compromiso	-	-
Exposición máxima	70.032.549,24	43.489.035,40

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2025

Contraparte	Riesgos		Total
	Corriente	No corriente	
Intermediarios financieros			
- Cuentas a la vista	39.577.522,02	-	39.577.522,02
- Depósitos a la vista	12.000.000,00	-	12.000.000,00
- Comisiones pendientes de cobro	5.996.817,40	-	5.996.817,40
Particulares			-
- Deudores a la vista y varios	4.398.148,54	-	4.398.148,54
- Créditos y anticipos	8.012.322,32	-	8.012.322,32
- Otros deudores a plazo	-	47.738,96	47.738,96
Total	69.984.810,28	47.738,96	70.032.549,24

Ejercicio 2024

Contraparte	Riesgos		Total
	Corriente	No corriente	
Intermediarios financieros			
- Cuentas a la vista	35.252.244,46	-	35.252.244,46
- Comisiones pendientes de cobro	3.926.704,60	-	3.926.704,60
Particulares			
- Deudores a la vista y varios	4.306.174,73	-	4.306.174,73
- Otros deudores a plazo	-	3.911,61	3.911,61
Total	43.485.123,79	3.911,61	43.489.035,40

Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja derivada de las inversiones efectuadas. Es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación. El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados. El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (p.e. la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento. Esto aumenta el coste de la cobertura requerida. El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la

cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez. Dentro de este podemos encontrar:

- Riesgo de liquidez en las previsiones de tesorería: Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja derivada de las inversiones efectuadas.
- Riesgo de liquidez de mercado: Es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

La clasificación de los activos, pasivos, pasivos contingentes y asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

2025						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Más de un año	Total
Activos financieros						
Tesorería	9,07	-	-	-	-	9,07
Créditos a intermediarios financieros	39.577.522,02	7.984.447,36	-	10.012.370,04	-	57.574.339,42
Créditos a particulares	-	-	13.858,67	12.396.612,19	47.738,96	12.458.209,82
Total activos financieros	39.577.531,09	7.984.447,36	13.858,67	22.408.982,23	47.738,96	70.032.558,31
Pasivos financieros						
Deudas con intermediarios financieros	-	2.013.919,29	-	-	-	2.013.919,29
Deudas con particulares	29.396.906,03	8.000,00	-	-	57.989,70	29.462.895,73
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	1.310.815,28	1.310.815,28
Total pasivos financieros	29.396.906,03	2.021.919,29	-	-	1.368.804,98	32.787.630,30

2024						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Más de un año	Total
Activos financieros						
Tesorería	348,91	-	-	-	-	348,91
Créditos a intermediarios financieros	35.252.244,46	3.926.704,60	-	-	-	39.178.949,06
Créditos a particulares	-	4.306.174,73	-	-	3.911,61	4.310.086,34
Total activos financieros	35.252.593,37	8.232.879,33	-	-	3.911,61	43.489.384,31
Pasivos financieros						
Deudas con intermediarios financieros	-	1.717.564,48	-	-	-	1.717.564,48
Deudas con particulares	27.189.275,98	6.000,00	-	-	57.989,70	27.253.265,68
Otros pasivos financieros	-	-	-	474.935,49	1.160.150,10	1.635.085,59
Total pasivos financieros	27.189.275,98	1.723.564,48	-	474.935,49	1.218.139,80	30.605.915,75

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, el Grupo debe disponer de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales.

En este sentido, el Grupo dispone de unos activos líquidos por importe total de 23.321.038,81 euros que superan con creces el tercio del importe de los gastos fijos generales (1.997.750,81 euros) que suponen los requisitos de liquidez.

Riesgo operativo:

El riesgo operativo es el que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Incluye adicionalmente el riesgo de que, debido al registro contable incorrecto de determinadas operaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa, se originen variaciones significativas en la información interna y externa facilitada.

Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori. Se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas.

En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se hace cada vez más necesario establecer mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información.

En los informes realizados por la entidad se analizan y controlan todos estos riesgos a través de diversas herramientas donde se estudian escenarios de stress, backtesting, límites y coeficientes de inversión, adecuación ex ante y ex post, límites de exposición, valor razonable y mejor ejecución.

Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos

Además de los principales riesgos como son el riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez o el riesgo operativo, el Grupo se podría encontrar expuesta a otro tipo de riesgos que, si bien pueden ser más complicados de cuantificar, podrían llegar a ser relevantes en caso de materializarse. Entre estos otros riesgos que el Grupo debe considerar nos encontramos con el riesgo de cumplimiento normativo, el riesgo reputacional y el riesgo tecnológico.

Así, se estaría contemplando el impacto adverso que puede derivarse de sanciones administrativas (riesgo de cumplimiento normativo) y del deterioro de la reputación (riesgo reputacional), como consecuencia del incumplimiento de disposiciones legales, estándares y códigos de conducta.

El riesgo tecnológico, por su parte, es un factor que cada vez cobra mayor relevancia puesto que se trata del riesgo derivado de la implementación de tecnologías de la información para llevar a cabo los procesos del negocio o de la dotación de la infraestructura necesaria.

El riesgo tecnológico, por su parte, es un factor que cada vez cobra mayor relevancia puesto que se trata del riesgo derivado de la implementación de tecnologías de la información para llevar a cabo los procesos del negocio o de la dotación de la infraestructura necesaria.

Estos riesgos son, en parte, mitigados con los planes de continuidad de negocio y de recuperación de desastres que el Grupo adopta, sin perjuicio de las necesarias y constantes revisiones, actualizaciones y seguimiento de todos los procedimientos y sistemas que ayuden al Grupo a dotarse de recursos y procesos más robustos.

Nota 23 GESTIÓN DE CAPITAL

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria, con la entrada en vigor el 26 de junio de 2021 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, se establece, de acuerdo con su artículo 9, que las entidades de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario, su capital de nivel 1 adicional y su capital de nivel 2 y deberán cumplirse en todo momento todas las condiciones siguientes:

- a) $((\text{Capital de nivel 1 ordinario}) / D) \geq 56\%$;
- b) $((\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional}) / D) \geq 75\%$;
- c) $((\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional} + \text{Capital de nivel 2}) / D) \geq 100\%$;

El Grupo presenta a 31 de diciembre de 2025 la siguiente situación de fondos propios:

- Ratio de capital de nivel 1 ordinario: 556,58%
Superávit de capital de nivel 1 ordinario: 30.001 miles de euros.
- Ratio de capital de nivel 1: 556,58%
Superávit de capital de nivel 1: 28.862 miles de euros.
- Ratio de fondos propios: 556,58%
Superávit de capital total: 27.364 miles de euros.

OTRA INFORMACIÓN

• Honorarios auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por Ernst & Young, S.L. por los servicios de auditoría del Grupo ascendieron a 116.631,00 euros (84.225,00 euros en el ejercicio 2024 por los servicios de auditoría de Tressis Sociedad de Valores, S.A, Tressis Gestión SGIIC, S.A. y los fondos) y por otros servicios de verificación ascendieron a 15.656,00 euros (9.735,00 euros en el 2024), que corresponden a los honorarios por emisión del Informe anual independiente de auditoría sobre protección de activos de clientes requerido por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre de la CNMV, y a 6.000,00 euros que corresponden a los honorarios por emisión del Informe de revisión independiente del Estado F a efectos del FOGAIN requerido por la Circular 2/2025, de 26 de marzo de la CNMV (Informe no requerido en el ejercicio 2024).

• Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Grupo dispone de un servicio de atención al cliente cuyo responsable fue nombrado por el Consejo de Administración.

De conformidad con dicha norma, con fecha de 18 de marzo de 2026, el Servicio de Atención al Cliente de Tressis, Sociedad de Valores, S.A ha emitido el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2025, comunicando que durante dicho ejercicio no se recibió ninguna queja ni reclamaciones de clientes.

Asimismo, durante el 2024, se recibió una reclamación que fue atendida de forma favorable para el cliente.

El Servicio de Atención al Cliente de Tressis Gestión, SGIIC, S.A. ha informado de que tanto durante el ejercicio 2025 como 2024 no han recibido reclamación alguna.

Anexo 1

RELACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES OTORGADAS POR LA SOCIEDAD DOMINANTE

AGUAMARGA GESTIÓN DE PATRIMONIOS, S.L.	JOSÉ MARÍA RATO MILLA
ALARIS ASESORES, S.L.	JUAN IGNACIO LLAMA MARTÍNEZ
AMSEN ADVISORS, S.L.	KARPER ADVICE, S.L.U.
ANDER SARASOLA SALEGUI	KERNAN HEINZ VALLRIBERA
ATENEA ASSET MANAGEMENT, S.L.	LAUA GESTIONES FINANCIERAS, S.L.
BRUNO NARANJO ASESORES, S.L.	LAZMAR PATRIMONIOS, S.L.
CARLOS CABALLERO CORREA	MANUEL HERNÁNDEZ CABRERA
CARLOS MONTIJANO-CARBONELL MARTÍNEZ	MARÍA ÁNGELES FLORES ALBA
CYL FINANCE HUB, S.L.	MARÍA EULALIA LAHUERTA SALAS
DAVID DEL VALLE AGUILERA	MIGUEL ÁNGEL LARA CHASTANG
ESSENTIA DIFUSION, S.L.	MIREN ESTURO ARECHABALETA
FERMEFÍN ASSESSORS, S.L.	MUNCHARAZ CAPITAL, S.L.
FERNANDO GARCÍA BIVAR	PLANIFICACIÓN FINANCIERA GLOBAL, S.A.
FERNANDO ROMANÍ MARTÍNEZ	Q-INVEST FAMILY OFFICE, S.L.
FINEST PORTFOLIO IDEAS, S.L.	RAFAEL GOIZUETA FAGALDE
GESTIÓN PATRIMONIAL FARMACÉUTICA, S.L.	RICARD GÓMEZ ADRA
GUSTAVO BLANQUER CRIADO	SANTA CLARA CAPITAL, S.L.
IBERGESTION 2000, S.A.	VEGA WEALTH, S.L.U.
INVERSIONES MEPEHRE, S.L.	VICENTE SOTO RAMOS
INVESTBASA SIGLO XXI, S.L.	VÍCTOR JOSUÉ ALARCÓN TENA
JAVIER ARIZMENDI DE LUCAS	VIDAN BRAXO INVERSIONES, S.L.
JORGE DÍAZ-BENITO FERRAZ	ÍÑIGO AZPIAZU TELLERÍA
JOSÉ FRANCISCO IBÁÑEZ LLOMPART	HAIMAR LÓPEZ EGUZQUIZA
JOSÉ MARÍA ALEMANY POZUELO	

Anexo 2

MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, S.V., S.A.U.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Euros)

ACTIVO	Euros	
	2024	2023(*)
Tesorería	-	-
Créditos a intermediarios financieros	18.949.815,11	21.610.884,64
Depósitos a la vista	4.653.296,88	1.398.970,37
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	8.560,90	65.583,34
Depósitos a plazo	14.185.000,00	20.080.577,51
Ajustes por valoración	102.957,33	65.753,42
Crédito a particulares	6.135.294,55	119.952,81
Otros créditos y anticipos	6.135.294,55	119.952,81
Acciones y participaciones	2.600,40	1.400,40
Acciones y participaciones cartera interior	2.600,40	1.400,40
Inmovilizado material	770.757,54	867.788,52
De uso propio	770.757,54	867.788,52
Inmovilizado intangible	281.208,53	246.963,40
Aplicaciones informáticas	281.208,53	246.963,40
Activos Fiscales	615.032,68	593.139,83
Diferidos	615.032,68	593.139,83
Periodificaciones	345.764,59	217.008,04
Otras periodificaciones	345.764,59	217.008,04
Otros activos	1.055.193,42	980.548,06
Administraciones Públicas	972.435,77	644.189,55
Otros activos	82.757,65	336.358,51
TOTAL ACTIVO	28.155.666,82	24.637.685,70

MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, S.V., S.A.U.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Euros	
	2024	2023 (*)
Deudas con particulares	3.209.719,80	541.224,78
Saldos transitorios por operaciones con valores	3.209.719,80	541.224,78
Otros pasivos	2.356.710,98	1.375.880,38
Administraciones públicas	1.142.167,68	699.560,09
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	1.214.543,30	676.320,29
TOTAL PASIVO	5.566.430,78	1.917.105,16
Capital	2.235.902,00	2.235.902,00
Emitido y suscrito	2.235.902,00	2.235.902,00
Prima de emisión	22.264.098,00	22.264.098,00
Resultado de ejercicios anteriores	(1.779.419,46)	(1.360.376,73)
Resultado del ejercicio	(131.344,50)	(419.042,73)
TOTAL PATRIMONIO NETO	22.589.236,04	22.720.580,54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	28.155.666,82	24.637.685,70

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

Ejercicio 2025

De conformidad con el artículo 174 Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y el Artículo 111 Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, se establece que las empresas de inversión tienen la obligación de publicar la información que se detalla a continuación.

1. DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y UBICACIÓN

Tressis, Sociedad de Valores, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) configuran un grupo integrado de empresas que operan principalmente en el sector financiero.

La Sociedad dominante de este grupo es **Tressis, Sociedad de Valores, S.A.**, que se constituyó en España como Sociedad Anónima el 27 de octubre de 2000, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la calle Jorge Manrique nº 12 de Madrid, lugar en el que desarrolla su actividad. Se encuentra inscrita en el Registro de empresas de servicios de inversión de la CNMV con el número 183.

Su objeto social consiste en la prestación de servicios de inversión y actividades complementarias, de acuerdo a lo establecido en los artículos 125 y 126 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión ("LMV").

Las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación y la información relacionada con las mismas es la siguiente:

Tressis Previsión S.L. UNIPERSONAL

Domicilio: C/ Jorge Manrique, 12 Madrid

Supuesto que determina su configuración como sociedad dependiente: la sociedad dominante posee la mayoría de los derechos de voto.

Actividades realizadas:

Los servicios de divulgación de productos financieros y de inversión y el asesoramiento respecto de los mismos.

La prestación de servicios de promoción y para la promoción de actividades, empresas y organizaciones dedicadas a actividades de carácter financiero.

Los servicios pueden ser de carácter jurídico, técnico, incluso informático y de comunicaciones, así como de selección de personal y de medios y colaboraciones, incluso valoración de aportaciones financieras o de propiedad intelectual o industrial.

Los servicios de mediación entre empresas individuales o sociales, o grupos con la finalidad de promoción citada.

La organización y explotación de instalaciones y servicios de telecomunicaciones, incluso telemáticos e informáticos en relación con la materia de las anteriores actividades.

Las mencionadas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, por la Sociedad, bien en forma directa, bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, tales como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo. No obstante, para aquellas actividades en que sea preceptiva cualquier tipo de autorización administrativa o la inscripción de la entidad en cualquier clase de registro común o especial, la fecha de comienzo de este tipo de operaciones será aquella en la que se hayan cumplido todos los trámites administrativos necesarios para el desarrollo de la concreta actividad.

Tressis Gestión, SGIIC, S.A.

Domicilio: C/ Jorge Manrique, 12 Madrid

Supuesto que determina su configuración como sociedad dependiente: la sociedad dominante posee la mayoría de los derechos de voto.

Actividades realizadas:

Administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión, así como de las entidades de capital riesgo y otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

2. VOLUMEN DE NEGOCIO

El volumen de negocio a 31/12/2025 fue de 40.344.074,07 euros.

3. NÚMERO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO

A 31/12/2025, el Grupo contaba con 168 empleados

4. RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS

El resultado bruto antes de impuestos a 31/12/2025 fue de 5.567.687,99 euros.

5. IMPUESTO SOBRE EL RESULTADO

El impuesto de sociedades a 31/12/2025 fue de 1.321.584,44 euros.

6. SUBVENCIONES O AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS

Durante el 2025, el Grupo no ha recibido ninguna subvención o ayuda pública.

7. RENDIMIENTO DE LOS ACTIVOS

El rendimiento de los activos se calcula como el cociente entre el beneficio neto (BDI) y el balance total (AT). El rendimiento de los activos del Grupo a 31/12/2025 fue del 5,34%.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO a 31 de diciembre 2025

El ejercicio se desarrolló en un entorno macroeconómico caracterizado por una gradual moderación de la inflación, un crecimiento económico desigual entre regiones y episodios recurrentes de volatilidad en los mercados financieros. La economía estadounidense mantuvo un ritmo de expansión relativamente sólido, apoyado en la fortaleza del consumo privado y en un mercado laboral resiliente. En Europa, el crecimiento fue más moderado, condicionado por la debilidad del sector industrial y por diversos factores de incertidumbre política. Entre ellos destacaron la inestabilidad institucional en Francia y el cambio de gobierno en Alemania, donde el nuevo canciller anunció ambiciosos planes de inversión en infraestructuras y defensa. En paralelo, la Unión Europea avanzó en iniciativas orientadas al refuerzo de sus capacidades de defensa y al impulso de la competitividad mediante compromisos de simplificación regulatoria y administrativa. En este contexto, el crecimiento del PIB a nivel global se mantuvo positivo, si bien por debajo de las medias registradas en ciclos expansivos anteriores.

En el ámbito de los precios, la inflación continuó su proceso de normalización tras los niveles elevados alcanzados en ejercicios anteriores, aunque permaneció durante parte del periodo por encima de los objetivos de los principales bancos centrales. En este contexto, las autoridades monetarias iniciaron una progresiva orientación hacia políticas monetarias más expansivas mediante la reducción de los tipos de interés oficiales. Este proceso se materializó con mayor intensidad en la zona euro, donde el Banco Central Europeo lideró el ciclo de bajadas de tipos, mientras que la Reserva Federal se incorporó posteriormente a dicha senda, manteniendo durante más tiempo una posición prudente ante la mayor fortaleza relativa de la economía estadounidense.

Los mercados financieros reflejaron este entorno macroeconómico y monetario. La renta variable global registró un comportamiento muy positivo, apoyado en la evolución favorable de los beneficios empresariales y en las expectativas de reducción de los costes de financiación, si bien con episodios de volatilidad vinculados tanto a la evolución de la política monetaria como a las tensiones geopolíticas.

Los mercados de renta fija, particularmente los segmentos de crédito, se vieron favorecidos por el descenso de los tipos de interés oficiales y por un entorno macroeconómico relativamente favorable, caracterizado por un crecimiento moderado, una progresiva moderación de la inflación y niveles de morosidad contenidos. En el mercado de divisas, el dólar estadounidense experimentó un significativo debilitamiento frente al euro, mientras que el oro reforzó su papel como activo refugio en los episodios de mayor incertidumbre y se benefició de la creciente demanda de los bancos centrales.

Desde el punto de vista geopolítico, el ejercicio estuvo marcado por el inicio del segundo mandato del presidente Donald Trump en Estados Unidos, cuyas políticas comerciales —caracterizadas por anuncios y revisiones recurrentes de medidas arancelarias— generaron episodios de volatilidad en los mercados. Asimismo, el contexto internacional estuvo influido por acontecimientos como el conflicto conocido como la “guerra de los doce días” entre Irán e Israel, la continuidad de la guerra de Ucrania o el acuerdo de paz en Gaza, factores que contribuyeron a mantener elevados los niveles de incertidumbre a lo largo del ejercicio.

La inteligencia artificial continuó siendo un motor de crecimiento tecnológico durante 2025. Empresas vinculadas a IA, especialmente en el sector de semiconductores, plataformas de datos y servicios tecnológicos, mantuvieron altos niveles de inversión y generaron atención significativa de los mercados financieros, pero vuelven a surgir dudas sobre sus elevadas valoraciones.

El 2026 comienza con elevadas incertidumbres desde el ámbito geopolítico, con la captura de Nicolás Maduro en Venezuela pasando a segundo plano con el estallido de la guerra en Irán que a buen seguro marcará el devenir de los precios de las materias primas energéticas y, en función de su duración, de los precios y el crecimiento económico a nivel global.

En cuanto al negocio de Tressis Sociedad de Valores, S.A., durante el ejercicio 2025, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, llevamos a cabo la integración de Mora Wealth en Tressis mediante la fusión por absorción de la primera, consolidando así toda la actividad de valores del grupo Morabanc en España en una única Sociedad de Valores. El proceso de integración se llevó a cabo con recursos internos de ambas entidades y se completó en los tiempos previamente marcados por el equipo directivo y el consejo y sin incidencias significativas. Es relevante señalar que, a pesar del esfuerzo requerido, la nueva entidad marcó récord de captación de activos y clientes, además de resultados, como señalamos en la parte relativa a los datos de este mismo informe.

Tras la fusión, Tressis se ha convertido en una de las entidades líderes en el mercado de banca privada español, tanto por número de clientes (más de 11.000), por patrimonio de clientes administrado (+de 9.000 millones de €) o por beneficio antes de impuestos (6,5 millones de € a nivel consolidado). Además, la nueva entidad está en disposición de ofrecer nuevos servicios a sus clientes, al haber incorporado la multicustodia (Morabanc Andorra y Caceis) y los créditos lombardos.

La fusión no ha supuesto pérdida de empleo de ninguna de las dos entidades.

El tamaño adquirido, las sinergias fruto de la fusión, los nuevos servicios y las mejoras realizadas en algunas de las herramientas de la compañía, nos permiten ser optimistas para abordar un nuevo ejercicio y alcanzar los ambiciosos retos marcados para 2026 a pesar del volátil e incierto entorno generado por el inicio de la guerra en Irán.

En este ejercicio iniciaremos el proceso de transformación en banco del grueso del negocio de la Sociedad, vía escisión e integración en Morabanc, S.A. con la finalidad de poder ofrecer un servicio de banca privada integral a nuestros clientes.

La evolución del negocio no sólo no se ha visto afectada por estas operaciones, lo que podemos considerar como muy satisfactorio dada la dedicación de recursos que han requerido, sino que ha tenido una evolución positiva. La captación de activos neta, tanto en el equipo propio como en la red de agentes, ha sido muy positiva.

El nuevo negocio de renta fija institucional, aportado por los nuevos equipos provenientes de All Trading, ha sido muy positivo, mejorando los ingresos presupuestados y generando más de 3,13MM€ de ingresos brutos (un 32% más que en 2024), que se suman a lo generado por el equipo dedicado a los clientes internos, que también ha tenido un buen desempeño a lo largo del año.

Los márgenes por servicio y línea de negocio se han mantenido en términos generales, si bien, como venimos haciendo en los últimos ejercicios, nuestra estrategia pasa por aumentar los productos y servicios de valor añadido para nuestros clientes.

De cara al análisis de las principales magnitudes de la compañía, hay que tener en cuenta que se incluyen todos los ingresos y gastos correspondientes tanto a Tressis SV como a la recién fusionada Mora Wealth, por lo que no son comparables con las del ejercicio precedente.

Dicho esto, cabe resaltar que tanto las comisiones netas por distribución, las comisiones por gestión y las netas por asesoramiento y planificación, tuvieron crecimientos muy significativos, tanto si consideramos las magnitudes con carácter individual como si lo hacemos de manera agrupada, superando en ambos casos el doble dígito. Una de las partidas de ingresos con mayor crecimiento fue la relacionada con la renta variable.

El buen comportamiento del mercado y la buena labor de los equipos de inversiones, permitieron generar un importante volumen de comisión de éxito en nuestras carteras (554 miles de euros brutos).

Por el lado de los gastos, la partida de personal creció de manera significativa, al seguir aumentando la plantilla, los salarios por encima de la inflación y la subida de las cotizaciones sociales.

A pesar de la gestión prudente de los gastos en general, la fusión de Mora Wealth ha generado gastos adicionales relacionados con la gestión de la oficina de integración, levantamiento de datos y migración tecnológica, adaptación de los sistemas de ciberseguridad, consultoría o legal. No obstante, en 2026 disfrutaremos de ciertos ahorros de costes (sinergias positivas) que se verán reflejados en la cuenta de resultados.

En 2025 hemos alcanzado un resultado antes de impuestos de 3.203 miles de euros (el mayor de nuestra historia), suponiendo un incremento del 12% sobre el resultado ordinario de 2024 que fue de 2.860 miles de euros.

El resultado final después de impuestos de 2025 fue de 2.454 miles de euros, es decir, un incremento superior al 17% si tenemos en cuenta el resultado conjunto de Tressis Y Mora Wealth en 2024.

En relación a la evolución del negocio de la principal filial del grupo, Tressis Gestión SGIIC, el incremento de patrimonio gestionado invertido ha sido de un 18,36% en 2025, hasta alcanzar un volumen de 1.188,37 millones, lo cual supone un incremento de 184,38 millones respecto al ejercicio anterior. Además, hay un patrimonio comprometido pendiente de llamar en las entidades de capital riesgo de 43,72 millones.

Al cierre del año, Tressis Gestión SGIIC, gestionaba:

- 11 fondos de inversión (FI), de los cuales uno es un fondo con nueve compartimentos
- 1 fondo de inversión libre (FIL)
- 3 fondos de capital riesgo (FCR)
- 3 sociedades de capital riesgo (SCR).
- La sociedad gestora es "Investment Manager" en un RAIF luxemburgués.

El número de partícipes de los fondos (tanto fondos de inversión como de capital riesgo) ascendía a 7.951 y el número de accionistas en las sociedades de capital riesgo era de 114.

Respecto a las cifras de negocio, en 2025 ha habido un incremento del 17% en las comisiones brutas percibidas sin tener en cuenta el éxito (19% contando el éxito), y del 17% en las comisiones pagadas (a los distribuidores y asesores), por lo que el margen neto por comisiones aumenta en casi un 25% respecto al año anterior. Adicionalmente, hay que destacar que este año ha habido comisión de éxito bruta de 949.679,09€ (792.434,62€ netos).

Los gastos de personal y los gastos generales prácticamente se mantienen respecto al ejercicio anterior.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 2.358 miles de euros, siendo el resultado neto después de impuestos de 1.787 miles de euros, lo que supone un incremento de casi un 47% respecto al año anterior.

Al cierre del ejercicio 2025, Tressis SV sigue siendo el único accionista.

A nivel consolidado el resultado del grupo antes de impuestos alcanzó los 5.568 miles de euros y el beneficio neto consolidado fue de 4.246 miles de euros, lo cual supone un incremento de un 26% respecto al neto del año anterior.

Dada la naturaleza y actividad de la Sociedad, no tenemos responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de ámbito medioambiental, que pudieran ser significativos en relación al patrimonio, su situación financiera, los propios resultados y los movimientos de efectivo.

No se han realizado actividades de I+D+I.

Las acciones en autocartera se detallan en la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales.

El plazo medio de pago a proveedores y acreedores se incluye en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales.

Los hechos acontecidos con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 se han detallado en la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales.